ACTAS GENERADAS EN LA VIGENCIA DEL CONTRATO

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

ACTA DE INICIO

CONTRATO Nº	057-RAPLL-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL 2024
CONTRATISTA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S
NIT/ CC:	900.516.082
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($66.605.986,94)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION:	TRES (03) DE JUNIO DEL 2025
SUPERVISOR:	NERY OROS ORTIZ
Nº REGISTRO PRESUPUESTAL:	1824
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL:	12 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En la ciudad de Yopal, a los CUATRO (04) días del mes de FEBRERO de 2025, se reunieron NERY OROS ORTIZ, gerente región llanos, quien actúa en calidad de Supervisor y JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA representante legal de la empresa MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S., en su condición de contratista. Una vez perfeccionado, se suscribe la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que, JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA representante legal de la empresa **MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S**, conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el contrato.

2. Que, JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA representante legal de la empresa **MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S**, deberá ceñirse a las cláusulas del contrato.

OBSERVACIONES: Anexo a la presente acta se adjunta certificación que el contratista de encuentra en paz y salvo por concepto de aportes de seguridad social y parafiscales, comprobante de pagos de las correspondientes estampillas y pólizas exigidas en el contrato.

NERY OROS ORTIZ
Gerente Región Llanos
Supervisor(a)

JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
Representante Legal de la empresa
MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista

Proyectó: EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO
Apoyo a la supervisión
Contrato No 033-RAPLL-2024

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	057-RAPLL-2024
	5	2	2025		

LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS
Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (representante legal ente descentralizado)

ACTA No. 2 DE SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO 057-RAPLL-2024

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐ INTERVENTORIA ☑ CONSULTORIA ☐ SUMINISTRO ☐
CONVENIO ☐ OBRA ☐ OTRO ☐

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

CONTRATO No. 057 (Número de contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

VIGENCIA SEIS (6) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO TAME, ARAUCA
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 4 (Día) DE FEBRERO (Mes) DEL 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 3 (Día) DE JUNIO (Mes) DEL 2025 (Año)

$ 66.605.986,94
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR INCIAL DEL CONTRATO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR N.A
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR NERY OROS ORTIZ
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A
ACTAS No	**FECHA**
N.01	4/02/2025

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 3 (Día) DE JUNIO (Mes) DEL 2025 (Año)

$ 66.605.986,94
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR ACTUAL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

052

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

En Yopal, Casanare, a los cinco (05) dias del mes de febrero del 2025, se reunieron los señores: JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA en calidad de representante legal de la empresa contratista MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S y NERY OROS ORTIZ, Gerente REGION LLANOS, en calidad de Supervisor por parte de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS, con el fin de suscribir ACTA DE SUSPENSION Nº 1 del Contrato de Interventoria citado.

CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN

Que, el objeto del contrato es la realización de la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",

El ingeniero Jorge Alberto Molina, en calidad de representante legal de la firma contratista de interventoría, expone lo siguiente en relación con la suscripción del acta de suspensión N°1:

•El 4 de febrero de 2025, se firmó el acta de inicio de interventoría. Sin embargo, posterior a este acto administrativo, el contratista de obra manifestó que no firmará dicha acta hasta que se realicen los ajustes necesarios a los diseños iniciales del proyecto.

•Debido a la situación mencionada, las partes ha decidido suspender el contrato 057-RAPLL-2024 por un período de dos (2) meses, a partir de la firma del acta de suspensión N°1, hasta tanto no se revise el informe allegado por el contratista de obra, relacionado con el ajuste de los diseños iniciales.

Que, conforme a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la interventoría se contrata para realizar el seguimiento a la ejecución de la obra, lo cual implica la firma del acta de inicio por parte del contratista de la obra para poder dar inicio a las labores de la interventoria.

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	5 Dia	DE	FEBRERO Mes	DEL	2025 Año	
PLAZO TRANSCURRIDO	UN (01) DIA (Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde la suspensión del contrato)					
PLAZO FALTANTE	TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)					
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	DOS (2) MES (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)					
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO	4 Dia	DE	ABRIL Mes	DEL	2025 Año	

El Contratista se Compromete a Terminar el Objeto del Contrato No. 057-RAPLL-2024 en el plazo faltante, de conformidad con el Acta de Reiniciación que para el efecto se suscriba.
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de Febrero de 2025

(Firma) JORGE A. MOLINA MOJICA.
(Nombre) **JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA**
cc. 1.098.653.119
R/L MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista

(Firma)
(Nombre) **NERY OROS ORTIZ**
Supervisor

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	057-RAPLL-2024
	3	4	2025		

LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS
Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (representante legal ente descentralizado)

ACTA No. 3 DE AMPLIACION NO. 1 A LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO 057-RAPLL-2024

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐ INTERVENTORIA ☑ CONSULTORIA ☐ SUMINISTRO ☐
CONVENIO ☐ OBRA ☐ OTRO ☐

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

CONTRATO No. 057 (Número de contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

VIGENCIA CUATRO (4) MESES
(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO TAME, ARAUCA
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 4 (Día) DE FEBRERO (Mes) DEL 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 3 (Día) DE JUNIO (Mes) DEL 2025 (Año)

$ 66.605.986,94
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR INCIAL DEL CONTRATO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR N.A
(Escriba el nombre o razón social del Interventor del contrato)

SUPERVISOR NERY OROS ORTIZ
(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A
ACTAS No	**FECHA**
N.01	4/02/2025
N.02	5/02/2025

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES
(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 4 (Día) DE JULIO (Mes) DEL 2025 (Año)

$ 66.605.986,94
(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR ACTUAL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS
(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

En Yopal, Casanare, a los tres (3) dias del mes de abril del 2025, se reunieron los señores: JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA en calidad de representante legal de la empresa contratista MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S y NERY OROS ORTIZ, Gerente REGION LLANOS, en calidad de Supervisor por parte de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS, con el fin de suscribir ACTA DE AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION Nº 1 del Contrato de Interventoria citado.

CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN

Que, teniendo en cuenta que no se han superado las causas de la suspension No. 1 del 4 de febrero del 2025, en cuanto a la revisión del informe allegado por el contratista de obra, relacionado con el ajuste de los diseños iniciales, es menester suspender nuevamente por el termino de un (1) mes y cinco (5) dias, si se superan las razones que motivaron la suspensión de la interventoría.

FECHA DE AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1 DEL CONTRATO	3 (Día) DE ABRIL (Mes) DEL 2025 (Año)
PLAZO TRANSCURRIDO	UN (1) DIA (Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde la suspensión del contrato)
PLAZO FALTANTE	TRES (03) MESES Y VEINTINUEVE (29) DIAS (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	UN (1) MES Y CINCO (5) DIAS (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO	8 (Día) DE MAYO (Mes) DEL 2025 (Año)

El Contratista se Compromete a Terminar el Objeto del Contrato No. 057-RAPLL-2024 en el plazo faltante, de conformidad con el Acta de Reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Tres (3) días del mes de abril de 2025

(Firma) JORGE A. MOLINA MOJICA.

(Nombre) **JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA**
cc. 1.098.653.119
R/L MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista

(Firma)

(Nombre) **NERY OROS ORTIZ**
Supervisor

Carrera 29 N°20-25 Centro Comercial el HOBO Local 212, Cód. Postal 850001, Celular 311 5955965, Yopal, Casanare
gerencia@rapllanos.gov.co - rapllanos22@gmail.com

ACTA DE REINICIO N°1

CONTRATO N.º	057-RAPLL-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL 2024
CONTRATISTA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S
NIT/ CC:	900.516.082
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($66.605.986,94)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR:	NERY OROS ORTIZ
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	TRES (03) DE JUNIO DEL 2025
FECHA SUSPENSIÓN No.1:	5 DE FEBRERO DE 2025
FECHA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	3 DE ABRIL DEL 2025
TIEMPO DE SUSPENSION:	TRES (3) MESES Y (5) DIAS
FECHA DE REINICIO No. 1:	CINCO (5) DE MAYO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION:	DOS (2) DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Yopal, a los cinco (5) días del mes de mayo de 2025, se reunieron NERY OROS ORTIZ, gerente región llanos, quien actúa en calidad de Supervisor y JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA representante legal de la empresa MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S; con el fin de suscribir la presente ACTA DE REINICIO No. 01, del contrato de interventoría No. 057-RAPLL-2024, motivado por las siguientes consideraciones:

Que, teniendo en cuenta que el contratista CONSORCIO VIAS JACADO 2024, NIT. 9018814476, representando legalmente por MARLEYNS ANDREA POVEDA REY identificada con cedula de ciudadanía No. 1.121.936.769 Villavicencio del contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", el día 17 de marzo del 2025 radico la solicitud de cesión.

Que, en atención a dicha solicitud, la Entidad contratante adelantó el procedimiento establecido para estos casos, y como resultado se suscribió el contrato de cesión a favor del cesionario CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, NIT. 901935374-0, representado legalmente por GRIGELIO MULATO ARRECHEA identificado con cedula de ciudadanía No. 17.548.436 de Tame.

Que, en consecuencia, y con el fin de garantizar la debida supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental del contrato de obra, es necesario proceder al reinicio No. 01 del Contrato de Interventoría No. 057-RAPLL-2024, así:

1. La presente acta de reinicio No. 1 inicia a regir a partir del 5 de mayo de 2025 para el Contrato de Interventoría No. 057-RAPLL-2024, en los mismos términos, condiciones y obligaciones inicialmente pactadas, a fin de dar continuidad a las actividades de interventoría requeridas para la adecuada ejecución del contrato de obra mencionado.

2. Mediante la firma de la presente Acta, el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato, con vigencia a partir de la fecha.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los cinco (5) días del mes de mayo del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor(a)

JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
R/L MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista

Proyectó: EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO
Apoyo a la supervisión
Contrato No 033-RAPLL-2024

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO No.	057-RAPLL-2024
	3	7	2025		

LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS

Nombre dependencia responsable del proyecto o contrato (representante legal ente descentralizado)

ACTA No. 5 DE SUSPENSIÓN No. 2 DEL CONTRATO 057-RAPLL-2024

DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN ☐ INTERVENTORIA ☑ CONSULTORIA ☐ SUMINISTRO ☐

CONVENIO ☐ OBRA ☐ OTRO ☐

TIPO DE CONTRATO INTERVENTORIA

CONTRATO No. 057 (Número de contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

VIGENCIA CUATRO (4) MESES

(Indique la vigencia del contrato suscrito especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACION DEL PROYECTO TAME, ARAUCA

(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO (04) MESES

(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 4 (Día) DE FEBRERO (Mes) DEL 2025 (Año)

FECHA DE TERMINACION INICIAL DEL CONTRATO 3 (Día) DE JUNIO (Mes) DEL 2025 (Año)

$ 66.605.986,94

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR INCIAL DEL CONTRATO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

CONTRATISTA MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S

(Escriba el nombre o razón social del consultor contratado)

INTERVENTOR N.A

(Escriba el nombre o razón social del interventor del contrato)

SUPERVISOR NERY OROS ORTIZ

(Escriba el nombre o razón social del funcionario designado para ser el Supervisor del contrato)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)
N.A	N.A
ACTAS No	**FECHA**
N.01	4/02/2025
N.02	5/02/2025
N.03	3/04/2025
N.04	5/05/2025
N.05	4/07/2025

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES

(Indique el plazo actual del contrato, especificando meses y días según sea necesario)

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL 2 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DEL 2025 (Año)

$ 66.605.986,94

(Indique el valor del contrato suscrito en números)

VALOR ACTUAL SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

(Indique el valor del contrato suscrito en letras)

ACTA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

En Yopal, Casanare, a los cuatro (04) días del mes de julio del 2025, se reunieron los señores: JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA en calidad de representante legal de la empresa contratista MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S y NERY OROS ORTIZ, Gerente REGION LLANOS, en calidad de Supervisor por parte de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS, con el fin de suscribir ACTA DE SUSPENSION Nº 2 del Contrato de Interventoria citado.

CAUSAS QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN

En atención a la solicitud elevada por el CONSORCIO SAN MIGUEL TAME, mediante comunicación del 01 de julio de 2025, en la cual se solicita a esta interventoría el estudio y aprobación de la suspensión temporal de las actividades contractuales del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, por el término de un (01) mes, nos permitimos manifestar lo siguiente:

Conforme a las verificaciones en campo realizadas por el equipo técnico de esta interventoría, y de acuerdo con el seguimiento diario a la ejecución del contrato, se ha podido constatar que persisten condiciones meteorológicas adversas derivadas de una intensa temporada invernal, las cuales han afectado directamente el desarrollo de las actividades de obra.

En respaldo a lo anterior:

* La Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía – CORPORINOQUÍA, mediante comunicado de fecha 01 de julio de 2025 (anexo), informa que se prevé un incremento de las lluvias entre el 10 % y el 30 % durante el mes de julio en gran parte de su jurisdicción, lo que representa un impacto significativo sobre las actividades constructivas.
* El IDEAM mantiene al departamento de Arauca en alerta roja por crecientes súbitas, desbordamientos y saturación de los suelos.
* En la bitácora de obra, se ha registrado que durante seis (6) de los últimos siete (7) días se han presentado lluvias intensas, impidiendo el desarrollo normal de los frentes de trabajo.

En virtud de los hechos mencionados y conforme a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, que permite la suspensión de contratos estatales por causa de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, esta interventoría: AVALA la solicitud de suspensión temporal No. 1 del Contrato de Obra No 058-RAPLL-2024 y el contrato de de interventoria No. 057-RAPLL-2024, por un término de un (01) mes o antes se superan las situaciones que dieron origen a la suspensión del contrato.

FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	4 (Día)	DE	JULIO (Mes)	DEL	2025 (Año)	
PLAZO TRANSCURRIDO	DOS (2) MESES Y UN (1) DIA (Indique en este espacio los días que hayan transcurrido desde la suspensión del contrato)					
PLAZO FALTANTE	UN (1) MES Y VEINTINUEVE (29) DIAS (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)					
PLAZO DE LA SUSPENSIÓN	UN (1) MES (Indique en este espacio los días faltantes para la culminación de la suspensión según la fecha prevista de reiniciación)					
FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO	3 (Día)	DE	AGOSTO (Mes)	DEL	2025 (Año)	

El Contratista se Compromete a Terminar el Objeto del Contrato No. 057-RAPLL-2024 en el plazo faltante, de conformidad con el Acta de Reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Cuatro (4) días del mes de julio de 2025

(Firma) JORGE A. MOLINA MOJICA

(Nombre) **JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA**
cc. 1.098.653.119
R/L MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista

(Firma)

(Nombre) **NERY OROS ORTIZ**
Supervisor

ACTA DE REINICIO N°2

CONTRATO N.º	057-RAPLL-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
FECHA SUSCRIPCIÓN:	DIECISÉIS (16) DE OCTUBRE DEL 2024
CONTRATISTA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S
NIT/ CC:	900.516.082
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($66.605.986,94)
PLAZO DE EJECUCION:	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR:	NERY OROS ORTIZ
FECHA DE INICIO:	CUATRO (04) DE FEBRERO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	TRES (03) DE JUNIO DEL 2025
FECHA SUSPENSIÓN No.1:	5 DE FEBRERO DE 2025
FECHA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	3 DE ABRIL DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN Nº 1:	TRES (3) MESES Y (5) DÍAS
FECHA DE REINICIO No. 1:	5 DE MAYO DEL 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2:	04 DE JULIO DE 2025
TIEMPO DE SUSPENSIÓN Nº 2:	UN (01) MES
FECHA DE REINICIO Nº 2:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA Nº 1:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En la ciudad de Yopal, a los primero (01) días del mes de agosto de 2025, se reunieron NERY OROS ORTIZ, gerente región llanos, quien actúa en calidad de Supervisor y JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA representante legal de la empresa MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S; con el fin de suscribir la presente ACTA DE REINICIO No. 2, del contrato de interventoría No. 057-RAPLL-2024, motivado por las siguientes consideraciones:

Que, a la fecha, se han superado las situaciones que originaron la suspensión Nº 2 del Contrato de Obra No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Que, en consecuencia, y con el fin de garantizar la debida supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental del contrato de obra, es necesario proceder al reinicio No. 02 del Contrato de Interventoría No. 057-RAPLL-2024, así:

1. La presente acta de reinicio No. 2 inicia a regir a partir del 1 de agosto de 2025, para el Contrato de Interventoría No. 057-RAPLL-2024, en los mismos términos, condiciones y obligaciones inicialmente pactadas, a fin de dar continuidad a las actividades de interventoría requeridas para la adecuada ejecución del contrato de obra mencionado.

2. Mediante la firma de la presente Acta, el Contratista se compromete a actualizar todas las pólizas de garantía por los términos establecidos en la minuta del Contrato, con vigencia a partir de la fecha.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron al primer (1) día del mes de agosto del 2025.

NERY OROS ORTIZ
Supervisor(a)

JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
R/L MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S
Contratista

Proyectó: EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO
Apoyo a la supervisión
Contrato No 033-RAPLL-2024

ACTA DE RECIBO FINAL

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

062

REGIÓN LLANOS
RAP Territorio para prosperar
NIT. 901581950-2

ACTA DE RECIBO FINAL

MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO		CRONOLOGIA DEL CONTRATO		ACTA DE RECIBO FINAL	
CONTRATO:	CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 057-RAPLL-2024	**FECHA DE INICIO:**	04 DE FEBRERO DE 2025		
		FECHA DE TERMINACION INICIAL:	03 DE JUNIO DE 2025		
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	**FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1:**	05 DE FEBRERO DE 2025	**ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 057-RAPLL-2024**	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($66.605.986,94).	**FECHA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1**	03 DE ABRIL DE 2025		
PLAZO PRINCIPAL:	CUATRO (04) MESES	**FECHA DE REINICIO Nº 1**	05 DE MAYO DE 2025		
VALOR ANTICIPO (50%):	$0,00	**FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA SEGÚN ACTA DE REINICIO Nº 1:**	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**VALOR DEL ACTA:**	**$66.605.986,94**
CONTRATISTA:	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	**FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 2**	04 DE JULIO DE 2025		
SUPERVISOR:	NERY OROS ORTIZ GERENTE -REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS	**FECHA DE REINICIO Nº 2:**	01 DE AGOSTO DE 2025		
UNIDAD EJECUTORA:	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS	**FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA**	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025	**FECHA DE LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL:**	**29 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

En el Municipio de Tame, Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron: el Señor JORGE MOLINA MOJICA representante Legal de MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S, en calidad de Interventor Externo, la Doctora NERY OROS ORTIZ en calidad de Gerente de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS y supervisora del contrato, el señor MAURICIO RINCON, en calidad apoyo a la supervisión para dejar constancia de la presente Acta de Recibo Final, en la cual se consignan las siguientes actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervision:

	CONDICIONES CONTRACTUALES						CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	
ITEM	DESCRIPCION	CANT	NUMERO DE MESES	PARTICIPACION (h-Mes)	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**									
1.	**PERSONAL PROFESIONAL**									
1.1	Ingeniero Civil Residente de Interventoria	1	4,0	100%	$ 3.000.000,00	$ 12.000.000,00	1	$ 12.000.000,00	1	$ 12.000.000,00
1.2	Ingeniero Ambiental	1	0,8		$ 3.000.000,00	$ 2.400.000,00	1	$ 2.400.000,00	1	$ 2.400.000,00
2.	**PERSONAL TECNICO**									
2.1	Ingeniero Ambiental	1	1,2		$ 1.600.000,00	$ 1.920.000,00	1	$ 1.920.000,00	1	$ 1.920.000,00
	SUBTOTAL PERSONAL					**$ 16.320.000,00**		**$ 16.320.000,00**		**$ 16.320.000,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR					**2,20**		**2,20**		**2,20**
	COSTO PERSONAL					**$ 35.904.000,00**		**$ 35.904.000,00**		**$ 35.904.000,00**
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**									
3.1	TOPOGRAFIA (Incluye topografo, cadenero I, cadenero II, estacion topografica y nivel de precision)	1	4,0	30%	$ 13.759.458,00	$ 16.511.349,60	1	$ 16.511.349,60	1	$ 16.511.349,60
3.2	Ensayos de Laboratorio	1	4,0	100%	$ 739.017,00	$ 2.956.068,00	1	$ 2.956.068,00	1	$ 2.956.068,00
3.3	Edicion de informes, reproduccion de documentos (Fotocopias, impresiones)	1	4,0	100%	$ 150.000,00	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00	1	$ 600.000,00
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 20.067.417,60**		**$ 20.067.417,60**		**$ 20.067.417,60**
					SUBTOTAL COSTOS INTERVENTORIA	**$ 55.971.417,60**		**$ 55.971.417,60**		**$ 55.971.417,60**
					IVA (19%)	**$ 10.634.569,34**		**$ 10.634.569,34**		**$ 10.634.569,34**
					VALOR TOTAL	**$ 66.605.986,94**		**$ 66.605.986,94**		**$ 66.605.986,94**

CUADRO RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 66.605.986,94
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	-
VALOR DEL ANTICIPO PRINCIPAL (50%)	$ -
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	**$ 66.605.986,94**
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO ACTA DE RECBO FINAL	$ -
VALOR PRESENTE ACTA	**$ 66.605.986,94**
AMORTIZACION ANTICIPO PRESENTE ACTA	$ -
VALOR NETO A PAGAR PRESENTE ACTA	**$ 66.605.986,94**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$ -**

% EJECUCION FISICA 03 DE JUNIO DE 2025	100,00%
% EJECUCION FINANCIERA 03 DE JUNIO DE 2025	100,00%
% EJECUCION FISICA ACTA DE RECIBO FINAL	100,00%
% EJECUCION FINANCIERA ACTA DE RECIBO FINAL	100,00%
% EJECUCION FISICA CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	100,00%
% EJECUCION FINANCIERA CANTIDADES EJECUTADAS ACUMULADAS	100,00%
VALOR POR EJECUTAR PARA LLEGAR 100%	0,00%

Para constancia se firma el día veintinueve (29) de septiembre del 2025 por los que en ella intervinieron:

JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
R/L. MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS
Contratista

NERY OROS ORTIZ
SUPERVISORA
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

Aprobó

MAURICIO RINCON
APOYO A LA SUPERVISIÓN
REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS

INFORME FINAL DE INTERVENTORÍA

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

MOLINA MOJICA
INGENIERÍA S.A.S

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 057-RAPLL-2024
CONTRATISTA: MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

CONTRATO DE OBRA No. 058-RAPLL-2024
CONTRATISTA: CONSORCIO SAN MIGUEL TAME

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Carrera 12 # 14-42 B. Santander Tame-Arauca Tel: (7) 8884506 Cel.: 316-4827829
molinamojicaing@gmail.com

065

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN....4

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO....5

1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO....5

1.2. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN....11

1.3. DOCUMENTOS QUE FORMA PARTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA:....15

1.4. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS....20
1.4.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 057-RAPLL-2024....20
1.4.2 CONTRATO DE OBRA No 058-RAPLL-2024....21
1.4.3 INFORMACIÓN CONTRATO APOYO A LA SUPERVISIÓN....22

2.0 CONTROL JURÍDICO....23

2.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA....23

2.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA....28

2.3 RESUMEN JURÍDICO -ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS....34

2.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS....35
2.4.1 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA....35
2.4.2 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE OBRA....35
2.4.3 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES A LOS CONTRATOS....36

3.0 CONTROL SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO....37
3.1 CONTROL SOCIAL....37
3.1.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO....37
3.1.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA....38
3.2 CONTROL ADMINISTRATIVO (PERSONAL DE INTERVENTORÍA Y OBRA)....39
3.2.2 VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES CONTRATO DE OBRA....42
3.2.4 VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (SENA – ICBF – FIC – CAJA DE COMPENSACIÓN)....47
3.2.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL....47
3.3 CONTROL DE EQUIPOS....49
3.3.1 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA....49
3.3.2 CONTROL COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORÍA....51

3.4 CONTROL FINANCIERO....58

3.4.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 58
3.4.2 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA 59

4. ASPECTOS TÉCNICOS62

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES.....62
4.1.2 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 058-RAPLL-2024..... 62
4.1.3 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 057-RAPLL-2024..... 64

4.1.5 CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024.....65

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.70
4.2.1 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE MAYO DE 2025 70
4.2.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE JUNIO DE 2025..... 72
4.2.3 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE AGOSTO DE 2025 75
4.2.4 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2025..... 78

4.2.5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS.....82

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO.....101

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL103
4.2.6 BITÁCORA DIARIA DE OBRA..... 105
4.2.7 PERMISOS Y LICENCIAS 105

CONCLUSIONES FINALES.....107

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al Informe Final de Ejecución del Contrato de Obra Pública No. 058-RAPLL-2024, cuyo objeto es: "Pavimentación en concreto rígido de las vías urbanas en el barrio El Porvenir y San Miguel del municipio de Tame, departamento de Arauca" y las labores realizadas por la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA bajo el contrato Nº 057-RAPLL-2024

El propósito de este informe es presentar de manera detallada las actividades ejecutadas, los avances obtenidos, las situaciones surgidas durante la ejecución y los resultados finales alcanzados dentro del desarrollo contractual.

Durante la ejecución del contrato, el contratista llevó a cabo las labores en campo conforme a las especificaciones técnicas y de diseño establecidas en el proyecto, contando con el acompañamiento permanente de la interventoría para el seguimiento, control y verificación del cumplimiento de cada una de las actividades.

A la fecha de cierre de este informe, la obra se encuentra culminada la obra en su totalidad, logrando el alcance establecido en el proyecto, garantizando así el cumplimiento de las metas físicas y técnicas previstas en el contrato.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

1.1 GENERALIDADES DEL PROYECTO

1.1.1. LOCALIZACION GENERAL DEL PROYECTO.

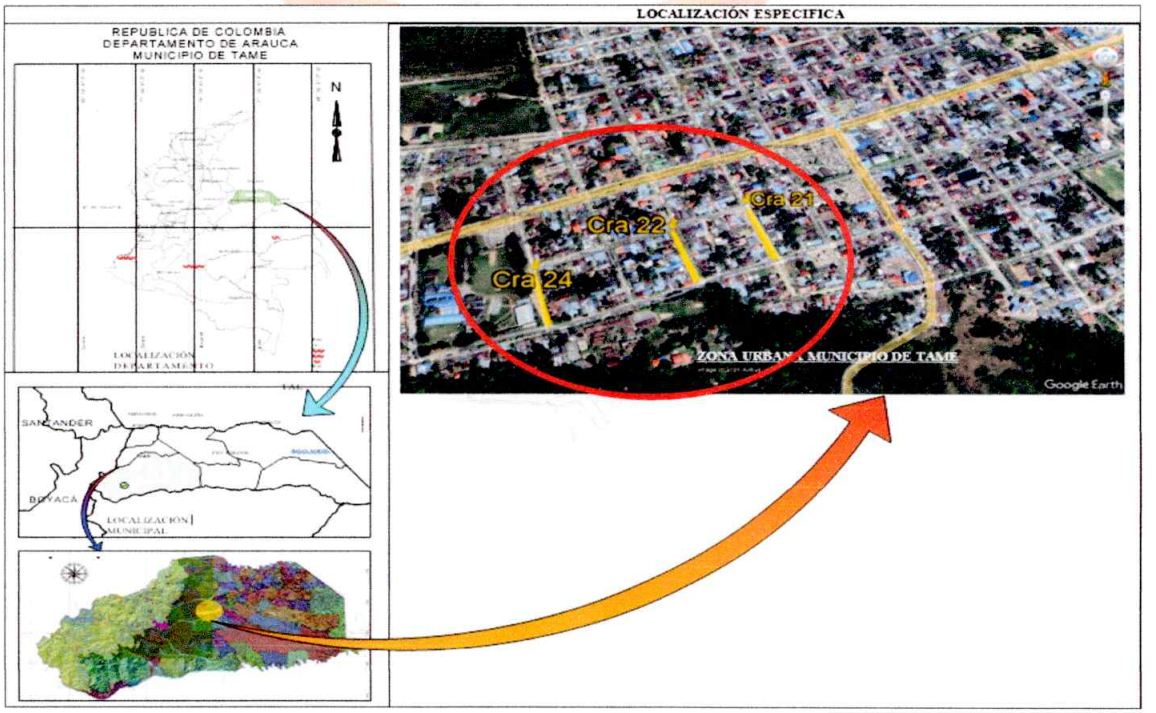
El Municipio de Tame se encuentra sobre la cordillera Oriental y hace parte de la región de la ORINOQUIA, localización que explica su dependencia histórica en la zona andina donde el Altiplano Cundiboyacense, los Santanderes y su centro dominante Bogotá, son los polos funcionales (PBOT Tame 2000, consultado en PBOT Tame, 2010 y diagnostico PBOT 2019).

Tame en conjunto con Arauca y Saravena, son los principales centros urbanos del Departamento de Arauca, en la medida en que son los que aglomeran más población y presentan mayores dinámicas administrativas, comerciales y de prestación de servicios en el Territorio.

El proyecto se desarrollará en la zona RURAL del municipio de Tame. La cabecera municipal está localizada aproximadamente a los 06°27'33" de latitud norte y 71°44'07" de longitud oeste, a una altura sobre el nivel del mar de 325 m. Dista de Arauca la capital departamental 183 km por vía terrestre.

El área municipal es de 5.542 km² y limita al Norte con Fortul (Arauca), al Este con Arauquita y Puerto Rondón (Arauca), al Sur con Hato Corozal y Sácama (Casanare) y al Oeste con La Salina (Casanare), El Cocuy y Güicán de la Sierra (Boyacá).

Imagen Localización



Fuente: Propia

Las calles a intervenir son las siguientes:

- Tramo No 1: Carrera 21 entre calle 12 y 13
- Tramo No 2: Carrera 22 entre calle 12 y 13
- Tramo No 3: Carrera 24 entre calle 12 y 13

1.1.2. NECESIDADES A SATISFACER.

De acuerdo con el Estudio Previo de la Entidad Contratante, el proyecto se argumenta y sustenta en las condiciones de movilidad limitadas que tiene la población del área de influencia directa, situación que se evidencia por el deterioro vial, la falta de infraestructura adecuada y las restricciones en el tránsito vehicular y peatonal, afectando directamente la calidad de vida de los habitantes de los barrios El Porvenir y San Miguel, en el municipio de Tame. Esta problemática genera altos costos de mantenimiento de vehículos, restricciones al acceso de bienes y servicios, y un impacto negativo en el desarrollo urbano. Por tanto, se hace necesario adelantar la ejecución de un proceso constructivo de mejoramiento vial que atienda esta problemática.

A continuación, se expone la necesidad detallada del proyecto:

Las vías a intervenir con el presente proyecto cuentan con la disponibilidad de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, en buen estado y no se plantean intervenir según lo indicado mediante certificados suscritos el día 08 de marzo de 2022, por la Empresa de servicios públicos de Tame - CARIBABARE.

Sin embargo, la superficie de rodadura de estas vías se encuentra a nivel de subrasante sin mejoramientos, presentando dificultad en la movilidad y bajo servicio, debido al mal estado de las mismas, encontrándose con restricción de tránsito, considerando el deterioro de las vías, por lo cual se requiere la ejecución del proyecto pues existe la necesidad de mejorar el estado actual de las vías debido a que se encuentran en AFIRMADO, sin sardineles ni señalización vial.

Ante esta situación, la población del municipio de Tame, específicamente las personas que habitan en el BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL, son los más afectados ya que actualmente la situación en la que se encuentran las vías a intervenir, es muy desfavorable puesto que no se encuentran pavimentadas. Lo que ocasiona que los vehículos se vean afectados por el mal estado de las vías produciéndose un deterioro temprano de los mismos (disminuyendo su vida útil), e incrementando los gastos de su mantenimiento.

En cuanto a la accesibilidad, la falta de pavimento en las vías, trae como consecuencia las restricciones en el transporte de pasajeros, lo que obliga a la población a efectuar recorridos a pie, con la finalidad de acceder a los distintos lugares. Asimismo, los estudiantes y las amas de casa diariamente tienen que realizar caminatas por las vías polvorientas y en mal estado hacia sus centros de estudios y centros de abastecimiento de productos alimenticios respectivamente. También se restringe el paso el ingreso de vehículos y disminuye la comercialización de productos.

Con base en lo anterior, es necesario adelantar un proceso constructivo para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la zona y lograr así el acceso al sector evitando daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, proporcionando mejor movilización y operación y mejorando el paisaje urbano e imagen del municipio.

Es importante tener en cuenta que la función principal de estas vías es proveer acceso directo a los predios, generando tanto el ingreso como la salida. El mayor volumen vehicular es de vehículos livianos; permite estacionamiento vehicular, tránsito peatonal y circulación de bicicletas. aunque también presenta tránsito de vehículos semipesados como repartidores de mercancía, trasteos, o recolección de basuras, entre otros.

Estas vías según sus características geométricas se clasifican como vías de una calzada de dos carriles, unidireccionales que comunican las demás vías urbanas con predios residenciales del BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL; y según su funcionalidad se clasifican como vías urbanas, con topografía plana.

1.1.3. ORIGEN DEL PROYECTO.

El Departamento de Arauca, mediante su secretaria de infraestructura departamental, comprometidos con el cumplimiento de las metas establecidas del plan de desarrollo Departamental "CONSTRUYENDO FUTURO 2020-2023", establece realizar acciones enmarcadas dentro del PROYECTO: " PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA ", que tiene como objetivo principal: MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE DEPARTAMENTO DE ARAUCA., y como objetivo particular mejorar la planificación y ejecución de estrategias dirigidas al mantenimiento de infraestructura de movilidad.

En virtud de lo expuesto, el Departamento de Arauca emitió el Decreto No. 1754 de diciembre 27 de 2023, "Por medio del cual se priorizan y aprueban proyectos de inversión financiados con cargo a los recursos provenientes del Sistema General de Regalías, en el marco de la ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020. Decreto 804 de 2021, acuerdo 07 de 2022 y demás disposiciones concordantes", donde aprobó el proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1.1.4. BANCO DE PROYECTOS.

De acuerdo con la Metodología General de Planeación de Proyectos "MGA" del Departamento de Planeación Nacional "DPN" el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de la Secretaria de Planeación de la Gobernación del Departamento de Arauca con el código BPIN 2023005810225.

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

DEFICIENTES CONDICIONES DE MOVILIDAD TERRESTRE EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME

Objetivo general – Propósito

Mejorar las condiciones de movilidad terrestre en el barrio el Porvenir y San Miguel del municipio de Tame

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Kilómetros de vías urbanas pavimentadas en concreto rígido	**Medido a través de:** Kilómetros **Meta:** 0,35 **Tipo de fuente:** Documento oficial	Informe de interventoria de ejecucion de actividades Nota: La meta del proyecto es de 352.40 m, al realizar la conversion a la unidad de medida del indicador, que corrresponde a kilometros (km), se obtiene como meta 0.3524 km, sin embargo el aplicativo solo permite dos decimales, es decir, 0.35 km.

Fuente. MGA PROYECTO

1.1.5. FUENTE DE FINANCIACIÓN.

De acuerdo al estudio previo, la Gobernación de Arauca dispuso que la fuente de los recursos con los que se realizará el proyecto corresponde a la asignación de regalías directas del departamento de Arauca.

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2023	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DINERO	$1.349.856.855,43	ASIGNACIONES DIRECTAS

1.1.6. COMPONENTES GENERALES DEL PROYECTO.

De acuerdo con la estructura del proyecto existen dos componentes generales del proyecto:

- ✓ **OBRA:** De acuerdo con el estudio previo, se proyecta intervenir en pavimento rígido 0.3524 km de vías urbanas, el cual corresponde a 5,87% de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental Construyendo futuro 2020-2022,
- ✓ **INTERVENTORÍA:** Incluye profesionales y Servicios de Transporte, Control de Calidad de la obra.
- ✓ **APOYO A LA SUPERVISIÓN:** Incluye asistencia profesional a la RAPLLANOS, como apoyo a la supervisión.

1.1.7. OBJETIVOS, PROPÓSITOS, INDICADORES Y METAS ASOCIADAS AL PROYECTO.

OBJETIVO GENERAL: Mejorar las condiciones de movilidad terrestre en el barrio El Porvenir y San Miguel del municipio de Tame
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Contribuir a mejorar la transitabilidad en vías urbanas
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Realizar seguimiento a la ejecución de las actividades
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Gestionar los recursos para llevar a cabo el proyecto, con base en un estudio de mercado
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

OBJETIVO ESPECÍFICO 4: Garantizar que se cumpla con las especificaciones técnicas
Indicador: Vías urbanas mejoradas y/o rehabilitadas (Km)
Meta: 0,3524

DE ACUERDO CON LOS PLANOS DEL PROYECTO SE PRETENDE:

LA PAVIMENTACIÓN. pavimento rígido 0.3524 km Construcción de .3524 km de pavimento rígido, con una placa MR=3,8 mpa de espesor 18 cm y Base=30 cm, con ancho de calzada de 8 y 10 metros, confinado con sardineles en ambos extremos. Comprende conformación de la calzada existente, extendida y compactación de material seleccionado, instalación de sardineles y construcción de las placas.

En cuanto a la conformación de la calzada existente, se debe verificar la capacidad de soporte y el módulo de reacción de la subrasante, que deberá ser objeto de una conformación previa para uniformizar la superficie.

Esta conformación se logra con escarificado, extensión, conformación y compactación simple. La extendida y compactación de material seleccionado contempla el transporte, disposición, conformación y compactación mecánica de la base granular de acuerdo a los planos de topografía y al diseño del pavimento. La construcción de las placas en concreto hidráulico consiste en la elaboración, colocación y vibrado de una mezcla de concreto hidráulico; sello y dilatación de juntas. El acabado y demás actividades necesarias para la correcta construcción del pavimento, de acuerdo con los alineamientos, cotas y espesores indicados en los planos del proyecto. Se hará en los sitios y calzadas determinadas en los diseños y cotas referidas en los planos. Las especificaciones a utilizar corresponden a las establecidas por el INVIAS en su versión vigente. Contempla las siguientes actividades:

- ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
 Excavación mecánica sin clasificar de la explanación (Incluye retiro)
 Conformación de la calzada existente
 Mejoramiento (nivelado y compactado) de rasante y subrasante con crudo clasificado < 4"
 Geotextil t-2400
 Base granular
 Pavimento en concreto hidráulico de MR 3,8 MPA
 Acero de refuerzo de fy 60,000 psi (incluye corte y figurado)
 Corte de juntas para dilataciones
 Sello dilataciones

- ESTRUCTURAS SUPERFICIALES
 Excavación manual en material común
 Sardinel prefabricado tipo A10 (800*200*500 mm). Suministro e instalación
 Sardinel prefabricado tipo A85 (800*200*350 mm). Suministro e instalación
 Sardinel especial tipo a100 (600*200*500). Suministro e instalación

- SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD
 Demarcación horizontal de la vía (figuras de señalización)
 Señalización vertical
 Líneas de demarcación en pintura en frío

- OBRAS HIDRÁULICAS
 Excavación manual en material común
 Cama de Arena
 Tubería PVC corrugada alcantarillado de 8"
 Tubería PVC RDE 21 de 3"
 Relleno compactado con material seleccionado de la misma excavación
 Concreto de 2500 psi para solado

078

Placa de fondo en concreto de 3000 psi
Anillo en concreto de 3000 psi para pozo
Tapa para pozo en concreto 3000 psi inc. Arotapa tráfico pesado
Cañuela en concreto para pozo
Acero de refuerzo de FY 60,000 psi (incluye corte y figurado)
Reparación de acometidas domiciliarias 1/2" PF + UAD
Nivelación de pozos de alcantarillado
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN
INTERVENTORÍA

1.1.8. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS.

DISEÑO	NOMBRE DEL PROFESIONAL	CEDULA	PROFESIÓN Y MATRICULA PROFESIONAL
PRESUPUESTO OFICIAL	LISETT KATHERINE AVILA BALTA – secretaria de Infraestructura Departamental DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
PROCESO CONSTRUCTIVO	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
ANÁLISIS DE RIESGO	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
ESTUDIO HIDROLÓGICO	MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMÍREZ	1.116.777.367 de Arauca	M.P. 25202-175965 INGENIERA CIVIL
ESTUDIO HIDRÁULICO	MARLA ALESSANDRA DAVILA RAMÍREZ	1.116.777.367 de Arauca	M.P. 25202-175965 INGENIERA CIVIL
ESTUDIO GEOLÓGICO Y GEOTÉCNICO	JOSUE DANIEL MEDINA RAMOS	1.053.850.316 de Floridablanca	M.P. 17202-361485 CLD INGENIERO CIVIL
ESTUDIO DE SUELOS	JHONNATAN ALFREDO GÓMEZ TORRES	1.116.861.783 de Tame	M.P. 13639-036353 TECNÓLOGO PROFESIONAL EN OBRAS CIVILES Y MANEJO AMBIENTAL

MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL	DAYANA MILENA MORENO PABON	1.053.850.316	M.P. 54238-396177 NTS INGENIERO AMBIENTAL
DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN VIAL	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO	CARLOS HUMBERTO SOTO MENDOZA	96.193.984 de Tame	M.P. 01-10882 TOPÓGRAFO
DISEÑO GEOMÉTRICO	Se anexa certificación firmada por la Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Departamento de Arauca donde se indica: Que, el proyecto "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", no contempla intervención de vías nuevas o proyectos que cambien alineamiento de la vía, por lo tanto, no aplica el requisito de diseño geométrico		
ESTUDIO DE TRANSITO	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL
DISEÑO ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO	DANITZA MIRLENE CHAPARRO TOVAR- Profesional Universitario S.I.F.D	1.116.777.774 de Arauca	INGENIERA CIVIL

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REFERENTES AL PROYECTO:

1.2. PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN.

la Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS, entidad constituida mediante convenio de asociación No 1392 del 13 de agosto de 2021 entre los departamentos de Arauca, Casanare y Vichada, como persona jurídica fue designada como ejecutor del proyecto quien procedió a realizar los siguientes procesos de selección:

Imagen. Publicación de la Información en el SECOP II referente al contrato de Obra.

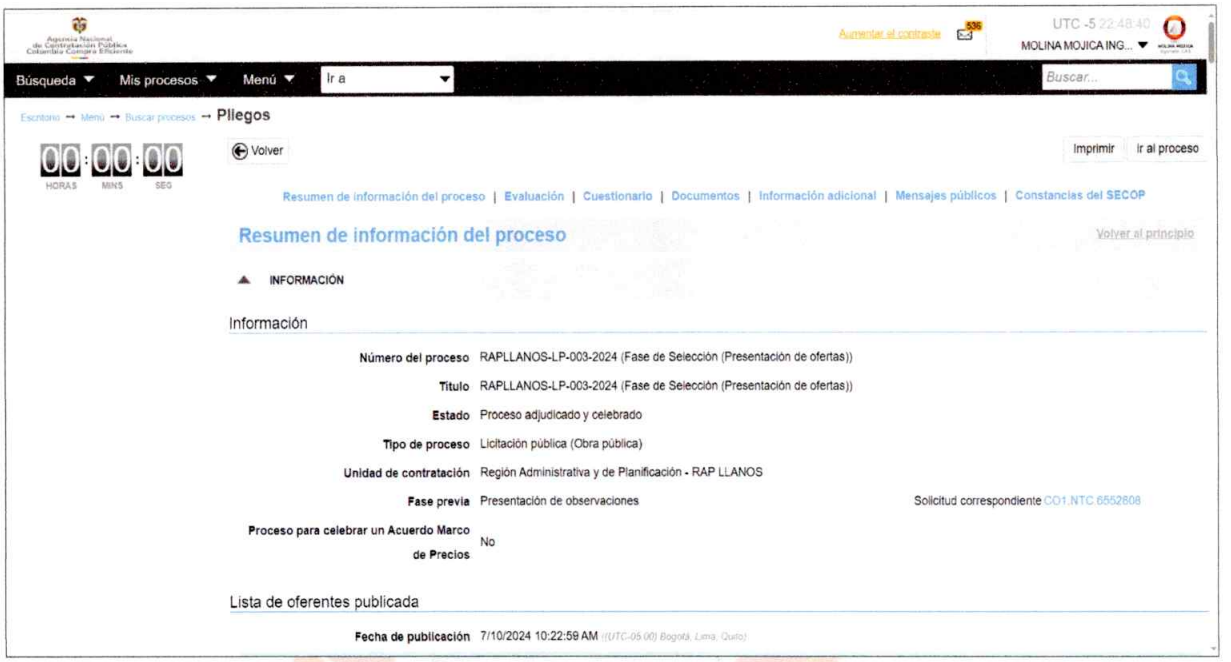


Imagen. Publicación de la Información en el SECOP II referente al contrato de Interventoría.

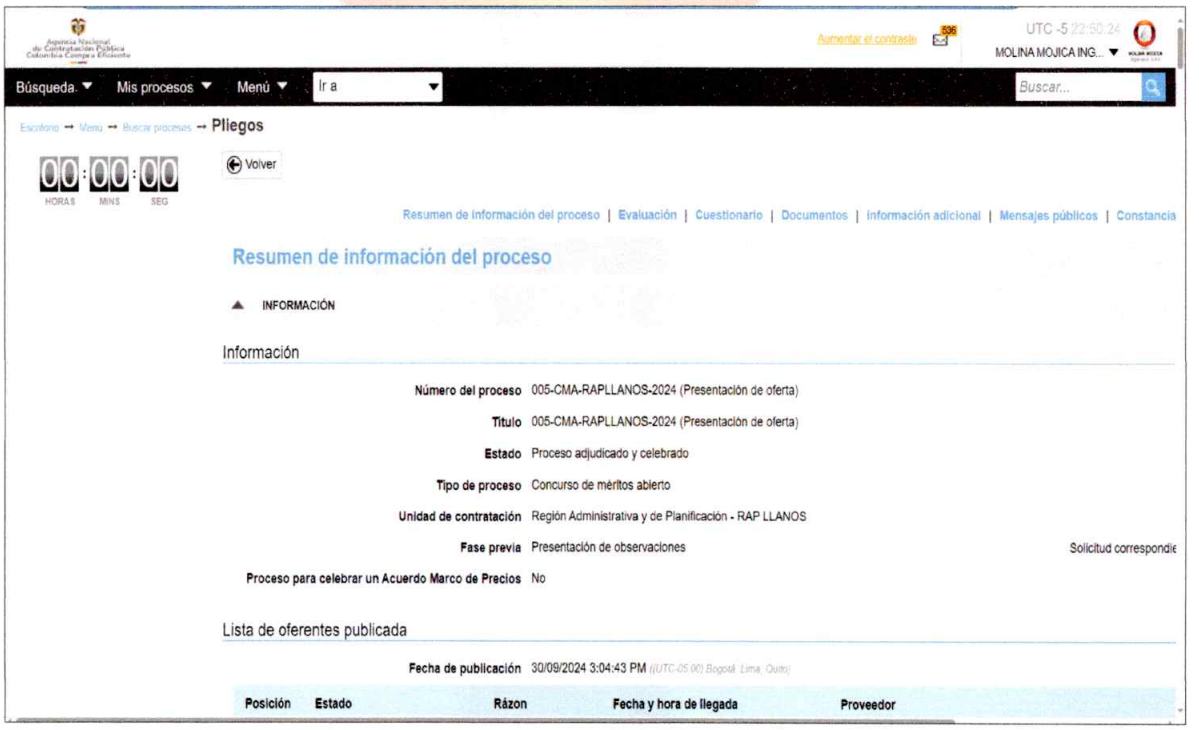
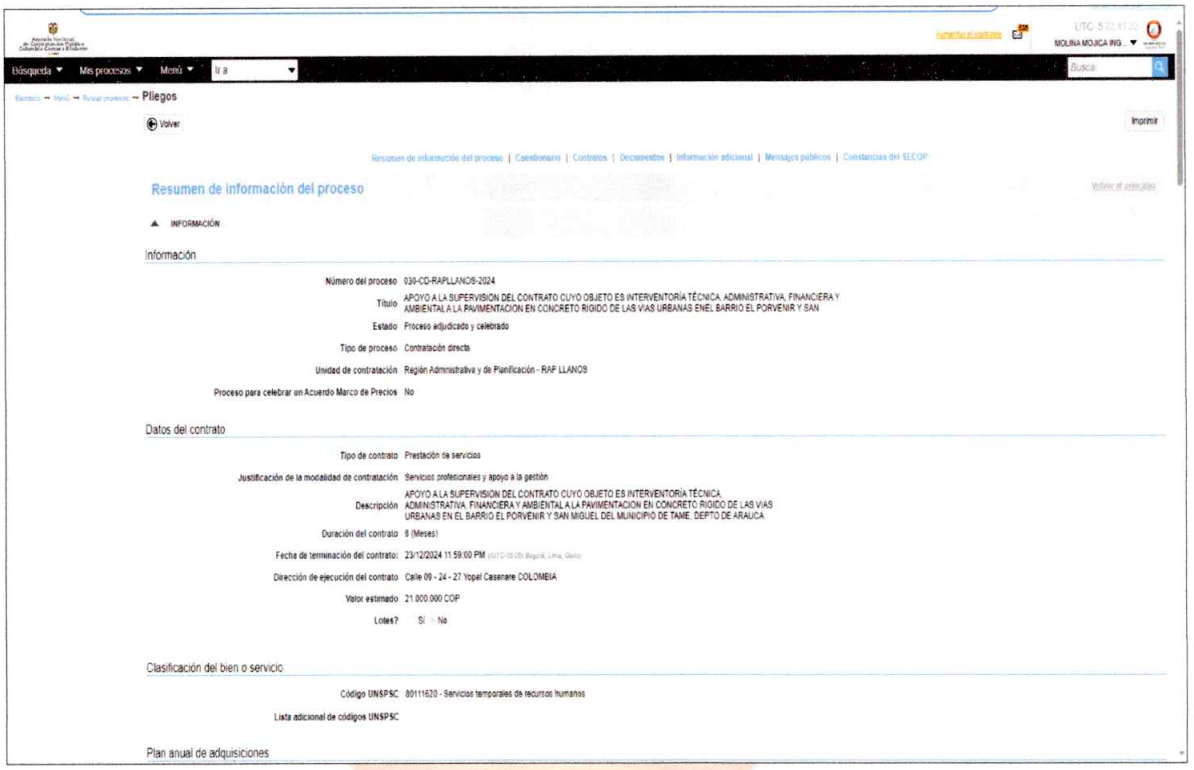


Imagen. Publicación de la Información en el SECOP I referente al contrato de Apoyo a la Supervisión.



COSTOS DEL PROYECTO.

De la revisión realizada de los presupuestos que forman parte de los documentos del proyecto y conforme a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal se observa que entre los costos disponibles para la obra, interventoría y apoyo a la supervisión ascienden a la suma de **MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 1.282.074.081,79),** discriminados así:

COMPONENTE	COSTOS SEGÚN PROYECTO	COSTOS SEGÚN CDP
OBRA FISICA + IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 1.262.250.868,49	$1.194.468.094,85
INTERVENTORIA	$ 66.605.986,94	$ 66.605.986,94
APOYO A LA SUPERVISION	$ 21.000.000,00	$ 21.000.000,00
VALOR TOTAL	$ 1.349.856.855,43	$ 1.282.074.081,79
DIFERENCIA	$ 67.782.773,64	

OBRA.

La **REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS**, adelantó el proceso de selección del contratista mediante Licitación Pública número RAPLLANOS-LP-003-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150de 2007, art 14y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la oficina de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página SECOP II, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo la evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar inicialmente el contrato al CONSORCIO VÍAS JACADO 2024 R/L MARLEYNS ANDREA POVEDA REY, mediante Resolución No. 065 DE 2024 (07 de octubre de 2024)) de manera posterior el CONSORCIO VÍAS JACADO realizo una cesión de derechos el cual fue aprobado por la entidad al CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame.

INTERVENTORÍA.

La **REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS** adelantó el proceso de selección del Interventor mediante Concurso de Méritos Abierto número 005-CMA-RAPLLANOS-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, la ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó las publicaciones pertinentes en la página SECOP II, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo la evaluación jurídica, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a MOLINA MOJICA INGENIERIA S.A.S R/L JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA mediante Resolución Nº 064 del siete (07) de octubre de 2024.

APOYO A LA SUPERVISIÓN.

La **REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS** adelantó el proceso de selección del Apoyo a la Supervisión mediante Contratación Directa número 030-CD-RAPLLANOS-2024, en aplicación de la causal contenida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, de igual forma a lo contenido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015, estableciendo este último lo siguiente: "Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó las publicaciones pertinentes en la página SECOP II, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección y realizando la respectiva evaluación de la oferta presentada por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo la se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato a el Ing. EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO mediante Contrato Nº 033-RAPLL-2024.

ELEGIBILIDAD, PRIORIZACIÓN, VIABILIDAD Y APROBACIÓN DEL PROYECTO.

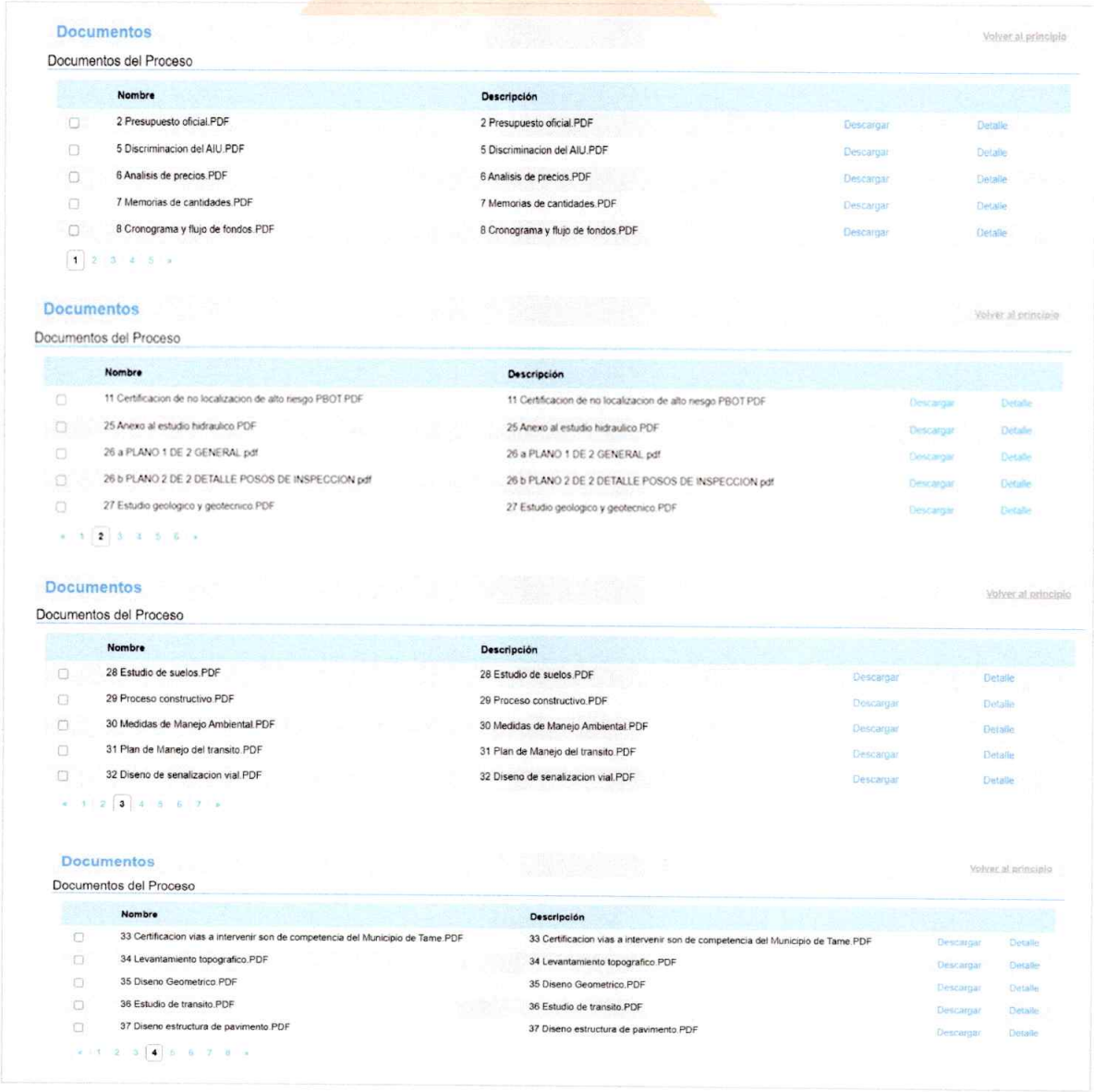
Teniendo en cuenta que el tipo de proyecto es relacionado con TRANSPORTE e infraestructura vial, le correspondió a la Secretaria de Infraestructura Física Departamental emitir la elegibilidad del proyecto y verificar que éste cumpla con los requisitos de proyectos en FASE III de acuerdo al decreto 1821 de 2020, decreto 804 de 2021, acuerdo 07 de 2022 y a los

acuerdos de la comisión rectora del Sistema General de Regalías "SGR", es decir que cuente con todos los documentos, estudios y diseños requeridos para estudiar su nivel de prioridad y viabilidad. Posteriormente le corresponde a la Secretaría de Planeación establecer si el proyecto está enmarcado en el Plan de Desarrollo Departamental y luego correspondió al GOBERNADOR destinar los recursos del sistema de regalías directas SGR, para la viabilidad y aprobación de la inversión en el mismo.

1.3. DOCUMENTOS QUE FORMA PARTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OBRA:

Se hace referencia a todos aquellos documentos publicados en el SECOP II, previos a la presentación de ofertas.

Los siguientes documentos se encuentran publicados en el SECOP II **Licitación pública (Obra pública) RAPLLANOS-LP-003-2024**



Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	2 Presupuesto oficial.PDF	2 Presupuesto oficial.PDF	Descargar	Detalle
☐	5 Discriminacion del AIU.PDF	5 Discriminacion del AIU.PDF	Descargar	Detalle
☐	6 Analisis de precios.PDF	6 Analisis de precios.PDF	Descargar	Detalle
☐	7 Memorias de cantidades.PDF	7 Memorias de cantidades.PDF	Descargar	Detalle
☐	8 Cronograma y flujo de fondos.PDF	8 Cronograma y flujo de fondos.PDF	Descargar	Detalle

1 2 3 4 5 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	11 Certificacion de no localizacion de alto riesgo PBOT.PDF	11 Certificacion de no localizacion de alto riesgo PBOT.PDF	Descargar	Detalle
☐	25 Anexo al estudio hidraulico.PDF	25 Anexo al estudio hidraulico.PDF	Descargar	Detalle
☐	26 a PLANO 1 DE 2 GENERAL.pdf	26 a PLANO 1 DE 2 GENERAL.pdf	Descargar	Detalle
☐	26 b PLANO 2 DE 2 DETALLE POSOS DE INSPECCION.pdf	26 b PLANO 2 DE 2 DETALLE POSOS DE INSPECCION.pdf	Descargar	Detalle
☐	27 Estudio geologico y geotecnico.PDF	27 Estudio geologico y geotecnico.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	28 Estudio de suelos.PDF	28 Estudio de suelos.PDF	Descargar	Detalle
☐	29 Proceso constructivo.PDF	29 Proceso constructivo.PDF	Descargar	Detalle
☐	30 Medidas de Manejo Ambiental.PDF	30 Medidas de Manejo Ambiental.PDF	Descargar	Detalle
☐	31 Plan de Manejo del transito.PDF	31 Plan de Manejo del transito.PDF	Descargar	Detalle
☐	32 Diseno de senalizacion vial.PDF	32 Diseno de senalizacion vial.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	33 Certificacion vias a intervenir son de competencia del Municipio de Tame.PDF	33 Certificacion vias a intervenir son de competencia del Municipio de Tame.PDF	Descargar	Detalle
☐	34 Levantamiento topografico.PDF	34 Levantamiento topografico.PDF	Descargar	Detalle
☐	35 Diseno Geometrico.PDF	35 Diseno Geometrico.PDF	Descargar	Detalle
☐	36 Estudio de transito.PDF	36 Estudio de transito.PDF	Descargar	Detalle
☐	37 Diseno estructura de pavimento.PDF	37 Diseno estructura de pavimento.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	38 Certificacion de no intervencion estructuras existentes.PDF	38 Certificacion de no intervencion estructuras existentes.PDF	Descargar	Detalle
☐	39 Certificacion de no existencia puntos criticos.PDF	39 Certificacion de no existencia puntos criticos.PDF	Descargar	Detalle
☐	40 Certificacion proyecto no contempla la ejecucion de estructuras especiales.PDF	40 Certificacion proyecto no contempla la ejecucion de estructuras especiales.PDF	Descargar	Detalle
☐	41 Certificacion de no aplica MUNICIPIO DE TAME.PDF	41 Certificacion de no aplica MUNICIPIO DE TAME.PDF	Descargar	Detalle
☐	42 Certificacion de no intervencion con otro tipo de obra.PDF	42 Certificacion de no intervencion con otro tipo de obra.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 **5** 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	43 Certificaciones de servicios publicos y no intervencion.PDF	43 Certificaciones de servicios publicos y no intervencion.PDF	Descargar	Detalle
☐	45 Certificacion proyecto no incluye vias primarias.PDF	45 Certificacion proyecto no incluye vias primarias.PDF	Descargar	Detalle
☐	46 Certificacion proyecto no son vias terciarias.PDF	46 Certificacion proyecto no son vias terciarias.PDF	Descargar	Detalle
☐	47 Certificacion proyecto no aplica incluir caracterizacion del tramo vial.PDF	47 Certificacion proyecto no aplica incluir caracterizacion del tramo vial.PDF	Descargar	Detalle
☐	49 3 Concepto tecnico de viabilidad SGR.PDF	49 3 Concepto tecnico de viabilidad SGR.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 **6** 7 8 9 10 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	49 4 Codificacion PDD.PDF	49 4 Codificacion PDD.PDF	Descargar	Detalle
☐	13 Especificaciones tecnicas.PDF	13 Especificaciones tecnicas.PDF	Descargar	Detalle
☐	14 Certificaciones de normas tecnicas colombianas NTC.PDF	14 Certificaciones de normas tecnicas colombianas NTC.PDF	Descargar	Detalle
☐	15 Certificacion de no afectaciones futuras.PDF	15 Certificacion de no afectaciones futuras.PDF	Descargar	Detalle
☐	16 Certificacion de estudios y disenos.PDF	16 Certificacion de estudios y disenos.PDF	Descargar	Detalle

« 2 3 4 5 6 **7** 8 9 10 11 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	17 Documento tecnico.PDF	17 Documento tecnico.PDF	Descargar	Detalle
☐	18 Certificaciones de no aplica.PDF	18 Certificaciones de no aplica.PDF	Descargar	Detalle
☐	19 Certificaciones de servicios publicos.PDF	19 Certificaciones de servicios publicos.PDF	Descargar	Detalle
☐	20 Certificacion de sostenibilidad operacion y funcionamiento.PDF	20 Certificacion de sostenibilidad operacion y funcionamiento.PDF	Descargar	Detalle
☐	21 Analisis de riesgo.PDF	21 Analisis de riesgo.PDF	Descargar	Detalle

« 3 4 5 6 7 **8** 9 10 11 12 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	22 Localizacion exacta de la obra.PDF	22 Localizacion exacta de la obra.PDF	Descargar	Detalle
☐	23 Estudio hidrologico.PDF	23 Estudio hidrologico.PDF	Descargar	Detalle
☐	24 Estudio hidraulico.PDF	24 Estudio hidraulico.PDF	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1- Anexo Tecnico CCE-EICP-IDI-01 Licitacion.pdf	Anexo 1- Anexo Tecnico CCE-EICP-IDI-01 Licitacion.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo 2- Cronograma CCE-EICP-IDI-02 Licitacion.pdf	Anexo 2- Cronograma CCE-EICP-IDI-02 Licitacion.pdf	Descargar	Detalle

« 4 5 6 7 8 **9** 10 11 12 13 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Anexo 3 - Glosario - CCE-EICP-IDI-03 - Licitacion transporte.docx	Anexo 3 - Glosario - CCE-EICP-IDI-03 - Licitacion transporte.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-04 Licitacion.docx	Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-04 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-05 Licitacion.docx	Anexo 5- Minuta del Contrato CCE-EICP-IDI-05 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta CCE-EICP-FM-02 Licitacion.docx	Formato 1- Carta de Presentación de la Oferta CCE-EICP-FM-02 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 2 - Conformacion de Proponente Plural CCE-EICP-FM-03 Licitacion.docx	Formato 2 - Conformacion de Proponente Plural CCE-EICP-FM-03 Licitacion.docx	Descargar	Detalle

« 5 6 7 8 9 **10** 11 12 13 14 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitacion.xlsx	Formato 3 - Experiencia CCE-EICP-FM-04 Licitacion.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Formato 4- Capacidad financiera y organizacional extranjeros CCE-EICP-FM-05 Licitacion.docx	Formato 4- Capacidad financiera y organizacional extranjeros CCE-EICP-FM-05 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 5 - Capacidad Residual CCE-EICP-FM-06 Licitacion.xlsx	Formato 5 - Capacidad Residual CCE-EICP-FM-06 Licitacion.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Formato 6- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales CCE-EICP-FM-07 Licitacion.docx	Formato 6- Pago de Seguridad Social y Aportes Legales CCE-EICP-FM-07 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 7- Factor de calidad CCE-EICP-FM-08 Licitacion.docx	Formato 7- Factor de calidad CCE-EICP-FM-08 Licitacion.docx	Descargar	Detalle

« 6 7 8 9 10 **11** 12 13 14 15 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 8- Vinculacion de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-09 Licitacion.docx	Formato 8- Vinculacion de personas con discapacidad CCE-EICP-FM-09 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 9 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-10 Licitacion.docx	Formato 9 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-10 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 10 Factores de desempate CCE-EICP-FM-76 Licitacion.docx	Formato 10 Factores de desempate CCE-EICP-FM-76 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-125 Licitación.docx	Formato 12 Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-125 Licitación.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 13 Acreditacion Mipyme CCE-EICP-FM-126 (LP- Transporte).docx	Formato 13 Acreditacion Mipyme CCE-EICP-FM-126 (LP- Transporte).docx	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 **12** 13 14 15 16 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 Licitacion.xlsx	Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial CCE-EICP-FM-14 Licitacion.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 1 -Experiencia Licitación CCE-EICP-FM-11 Licitacion (Transporte).xlsx	Matriz 1 -Experiencia Licitación CCE-EICP-FM-11 Licitacion (Transporte).xlsx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-12 (Licitacion - Transporte).docx	Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-12 (Licitacion - Transporte).docx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 4 Bienes relevantes Transporte CCE-EICP-FM-120 Licitacion.docx	Matriz 4 Bienes relevantes Transporte CCE-EICP-FM-120 Licitacion.docx	Descargar	Detalle
☐	Documento Base o pliegos tipo CCE-EICP-GI-01 Licitación.pdf	Documento Base o pliegos tipo CCE-EICP-GI-01 Licitación.pdf	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 **13** 14 15 16 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	ESTUDIO PREVIO VIAS TAME corregido.pdf	ESTUDIO PREVIO VIAS TAME corregido.pdf	Descargar	Detalle
☐	MATRIZ DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO.pdf	MATRIZ DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO.pdf	Descargar	Detalle
☐	AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP OBRA - VIA TAME.pdf	CDP OBRA - VIA TAME.pdf	Descargar	Detalle
☐	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-13 Licitacion.pdf	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-13 Licitacion.pdf	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 13 **14** 15 16 »



Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	1. ESTUDIO DEL SECTOR ok.pdf	1. ESTUDIO DEL SECTOR ok.pdf	Descargar	Detalle
☐	AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	AVISO DE CONVOCATORIA.pdf	Descargar	Detalle
☐	CAPACIDAD RESIDUAL.docx	CAPACIDAD RESIDUAL.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 2- Cronograma CCE-EICP-IDI-02 Licitacion (1).pdf	Anexo 2- Cronograma CCE-EICP-IDI-02 Licitacion (1).pdf	Descargar	Detalle
☐	Documento pliegos tipo CCE-EICP-GI-01 Licitación.pdf	Documento pliegos tipo CCE-EICP-GI-01 Licitación.pdf	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 »

Documentos

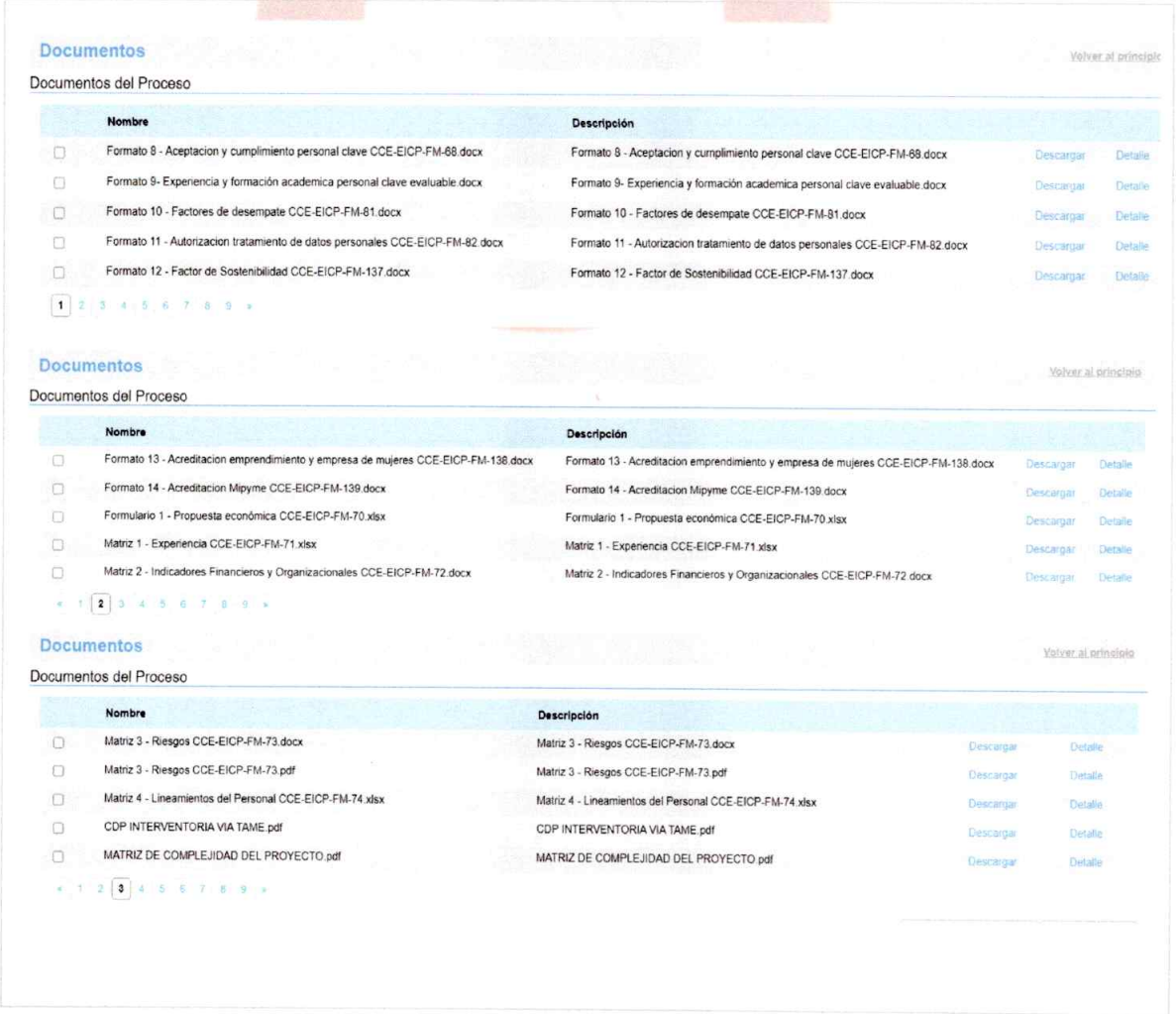
Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	RESOLUCION DE APERTURA- OK.pdf	RESOLUCION DE APERTURA- OK.pdf	Descargar	Detalle
☐	ADENDA 01.pdf	ADENDA 01.pdf	Descargar	Detalle

« 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16

Los siguientes documentos se encuentran publicados en el SECOP II Concurso de méritos abierto 005-CMA-RAPLLANOS-2024



Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 8 - Aceptacion y cumplimiento personal clave CCE-EICP-FM-68.docx	Formato 8 - Aceptacion y cumplimiento personal clave CCE-EICP-FM-68.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 9- Experiencia y formación academica personal clave evaluable.docx	Formato 9- Experiencia y formación academica personal clave evaluable.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 10 - Factores de desempate CCE-EICP-FM-81.docx	Formato 10 - Factores de desempate CCE-EICP-FM-81.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 11 - Autorizacion tratamiento de datos personales CCE-EICP-FM-82.docx	Formato 11 - Autorizacion tratamiento de datos personales CCE-EICP-FM-82.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137.docx	Formato 12 - Factor de Sostenibilidad CCE-EICP-FM-137.docx	Descargar	Detalle

1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-138.docx	Formato 13 - Acreditacion emprendimiento y empresa de mujeres CCE-EICP-FM-138.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 14 - Acreditacion Mipyme CCE-EICP-FM-139.docx	Formato 14 - Acreditacion Mipyme CCE-EICP-FM-139.docx	Descargar	Detalle
☐	Formulario 1 - Propuesta económica CCE-EICP-FM-70.xlsx	Formulario 1 - Propuesta económica CCE-EICP-FM-70.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 1 - Experiencia CCE-EICP-FM-71.xlsx	Matriz 1 - Experiencia CCE-EICP-FM-71.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-72.docx	Matriz 2 - Indicadores Financieros y Organizacionales CCE-EICP-FM-72.docx	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-73.docx	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-73.docx	Descargar	Detalle
☐	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-73.pdf	Matriz 3 - Riesgos CCE-EICP-FM-73.pdf	Descargar	Detalle
☐	Matriz 4 - Lineamientos del Personal CCE-EICP-FM-74.xlsx	Matriz 4 - Lineamientos del Personal CCE-EICP-FM-74.xlsx	Descargar	Detalle
☐	CDP INTERVENTORIA VIA TAME.pdf	CDP INTERVENTORIA VIA TAME.pdf	Descargar	Detalle
☐	MATRIZ DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO.pdf	MATRIZ DE COMPLEJIDAD DEL PROYECTO.pdf	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	1 Metodologia MGA.PDF	1 Metodologia MGA.PDF	Descargar	Detalle
☐	4 Presupuesto de Interventoria.PDF	4 Presupuesto de Interventoria.PDF	Descargar	Detalle
☐	8 Cronograma y flujo de fondos.PDF	8 Cronograma y flujo de fondos.PDF	Descargar	Detalle
☐	10 Certificaciones de no financiacion de recursos a otras fuentes.PDF	10 Certificaciones de no financiacion de recursos a otras fuentes.PDF	Descargar	Detalle
☐	11 Certificacion de no localizacion de alto riesgo PBOT.PDF	11 Certificacion de no localizacion de alto riesgo PBOT.PDF	Descargar	Detalle

« 1 2 3 **4** 5 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	17 Documento tecnico.PDF	17 Documento tecnico.PDF	Descargar	Detalle
☐	13 Especificaciones tecnicas.PDF	13 Especificaciones tecnicas.PDF	Descargar	Detalle
☐	14 Certificaciones de normas tecnicas colombianas NTC.PDF	14 Certificaciones de normas tecnicas colombianas NTC.PDF	Descargar	Detalle
☐	AVISO.pdf	AVISO.pdf	Descargar	Detalle
☐	Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-22.pdf	Anexo 1- Anexo Técnico CCE-EICP-IDI-22.pdf	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 **5** 6 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Anexo 3- Glosario CCE-EICP-IDI-24.docx	Anexo 3- Glosario CCE-EICP-IDI-24.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-25.docx	Anexo 4- Pacto de Transparencia CCE-EICP-IDI-25.docx	Descargar	Detalle
☐	Anexo 5- Minuta del Contrato de Interventoría CCE-EICP-IDI-26.docx	Anexo 5- Minuta del Contrato de Interventoría CCE-EICP-IDI-26.docx	Descargar	Detalle
☐	Documento base o pliego tipo de interventoria CCE-EICP-GI-11 (1).docx	Documento base o pliego tipo de interventoria CCE-EICP-GI-11 (1).docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 1- Carta de presentación de la oferta CCE-EICP-FM-61.docx	Formato 1- Carta de presentación de la oferta CCE-EICP-FM-61.docx	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 **6** 7 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 2 - Conformación de proponente plural - CCE-EICP-FM-62.docx	Formato 2 - Conformación de proponente plural - CCE-EICP-FM-62.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 3- Experiencia - CCE-EICP-FM-63.xlsx	Formato 3- Experiencia - CCE-EICP-FM-63.xlsx	Descargar	Detalle
☐	Formato 4- Capacidad financiera y organizacional CCE-EICP-FM-64.docx	Formato 4- Capacidad financiera y organizacional CCE-EICP-FM-64.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 5- Pago de seguridad social y aportes legales CCE-EICP-FM-65.docx	Formato 5- Pago de seguridad social y aportes legales CCE-EICP-FM-65.docx	Descargar	Detalle
☐	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad CCE-EICP-FM-66.docx	Formato 6- Vinculación de personas en discapacidad CCE-EICP-FM-66.docx	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 **7** 8 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-67.docx	Formato 7 - Puntaje de Industria Nacional CCE-EICP-FM-67.docx	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO DEL SECTOR.pdf	ESTUDIO DEL SECTOR.pdf	Descargar	Detalle
☐	ESTUDIO PREVIO.pdf	ESTUDIO PREVIO.pdf	Descargar	Detalle
☐	AVISO.pdf	AVISO.pdf	Descargar	Detalle
☐	Documento pliego tipo de interventoria CCE-EICP-GI-11 (1).pdf	Documento pliego tipo de interventoria CCE-EICP-GI-11 (1).pdf	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 **8** 9 »

Documentos

Volver al principio

Documentos del Proceso

	Nombre	Descripción		
☐	RESOLUCION DE APERTURA- . PF.pdf	RESOLUCION DE APERTURA- . PF.pdf	Descargar	Detalle

« 1 2 3 4 5 6 7 8 **9**

Los siguientes documentos se encuentran publicados en el SECOP II Contratación Directa 030-CD-RAPLLANOS-2024



Contratos

Entidad adjudicataria	Cuantía del contrato	Documentos	Evaluaciones
EDWIN MAURICIO RINCON ROZO	21.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

Documentos

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción		
CDP APYO A LA SUPERVISION.pdf	CDP APYO A LA SUPERVISION.pdf	Descargar	Detalle
MINUTA (1).pdf	MINUTA (1).pdf	Descargar	Detalle
ESTUDIO PREVIO (8).pdf	ESTUDIO PREVIO (8).pdf	Descargar	Detalle
CERTIFICACION DE IDONEIDAD.pdf	CERTIFICACION DE IDONEIDAD.pdf	Descargar	Detalle
ANALISIS DEL SECTOR (5).pdf	ANALISIS DEL SECTOR (5).pdf	Descargar	Detalle

1.4. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS.

1.4.1 CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 057-RAPLL-2024

Teniendo en cuenta la Resolucion No. 064 DE 2024 (07 de octubre de 2024), se procedió a la suscripción del Contrato de Interventoría No. 057-RAPLL-2024 entre LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS y la firma contratista MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S R/L JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA, el cual tiene por objeto "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución inicial de cuatro (04) meses y un valor de SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($66.605.986,94).

A continuación, se presenta una ficha técnica resumen del contrato de interventoría.

CONTRATISTA:	**MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S**
NIT. No.	900516082-4
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE ALBERTO MOLINA MOJICA
CÉDULA NO.	1.098.653.119 Bucaramanga
Nº CONTRATO	057-RAPLL-2024
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR:	SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS ($66.605.986,94).
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA LEGALIZACIÓN:	16 DE OCTUBRE DE 2024

FECHA INICIO:	04 DE FEBRERO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN PREVISTA:	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1	05 DE FEBRERO DE 2025
FECHA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	03 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE REINICIO Nº 1	05 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 2:	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO Nº 2:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1.4.2 CONTRATO DE OBRA No 058-RAPLL-2024.

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 065 DE 2024 (07 de octubre de 2024), se procedió a la suscripción del contrato de obra No **058-RAPLL-2024.** entre LA REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS y la firma contratista CONSORCIO VÍAS JACADO 2024 representada por MARLENYS ANDREA POVEDA REY, el cual tiene por objeto "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución inicial de CUATRO (04) MESES y un valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85). de manera posterior el CONSORCIO VÍAS JACADO realizo una cesión de derechos el cual fue aprobado por la entidad al CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame.

A continuación, se presenta un resumen del estado del contrato de obra:

CONTRATISTA:	**CONSORCIO SAN MIGUEL TAME**
NIT. No.	901935374-0
REPRESENTANTE LEGAL	GRIGELIO MULATO ARRECHEA
CÉDULA NO.	No. 17.548.436 de Tame
Nº CONTRATO	058-RAPLL-2024

087

OBJETO:	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85)
PLAZO:	CUATRO (04) MESES
FECHA LEGALIZACIÓN:	22 DE ABRIL DE 2025
FECHA INICIO:	08 DE MAYO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN PREVISTA:	07 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN Nº 1:	04 DE JULIO DE 2025
FECHA DE REINICIO Nº 1:	01 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN PREVISTA SEGÚN REINICIO Nº	04 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.262.250.868,49) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

1.4.3 INFORMACIÓN CONTRATO APOYO A LA SUPERVISIÓN.

FICHA TÉCNICA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
NÚMERO DE CONTRATO	033-RAPLL-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS
NIT DEL CONTRATANTE	901581950-2
CONTRATISTA	EDWIN MAURICIO RINCÓN ROZO

NIT DEL CONTRATISTA	1.116.863.571
OBJETO DEL CONTRATO	APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES DE PESOS M/CTE ($21.000.000)
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES

2.0 CONTROL JURÍDICO

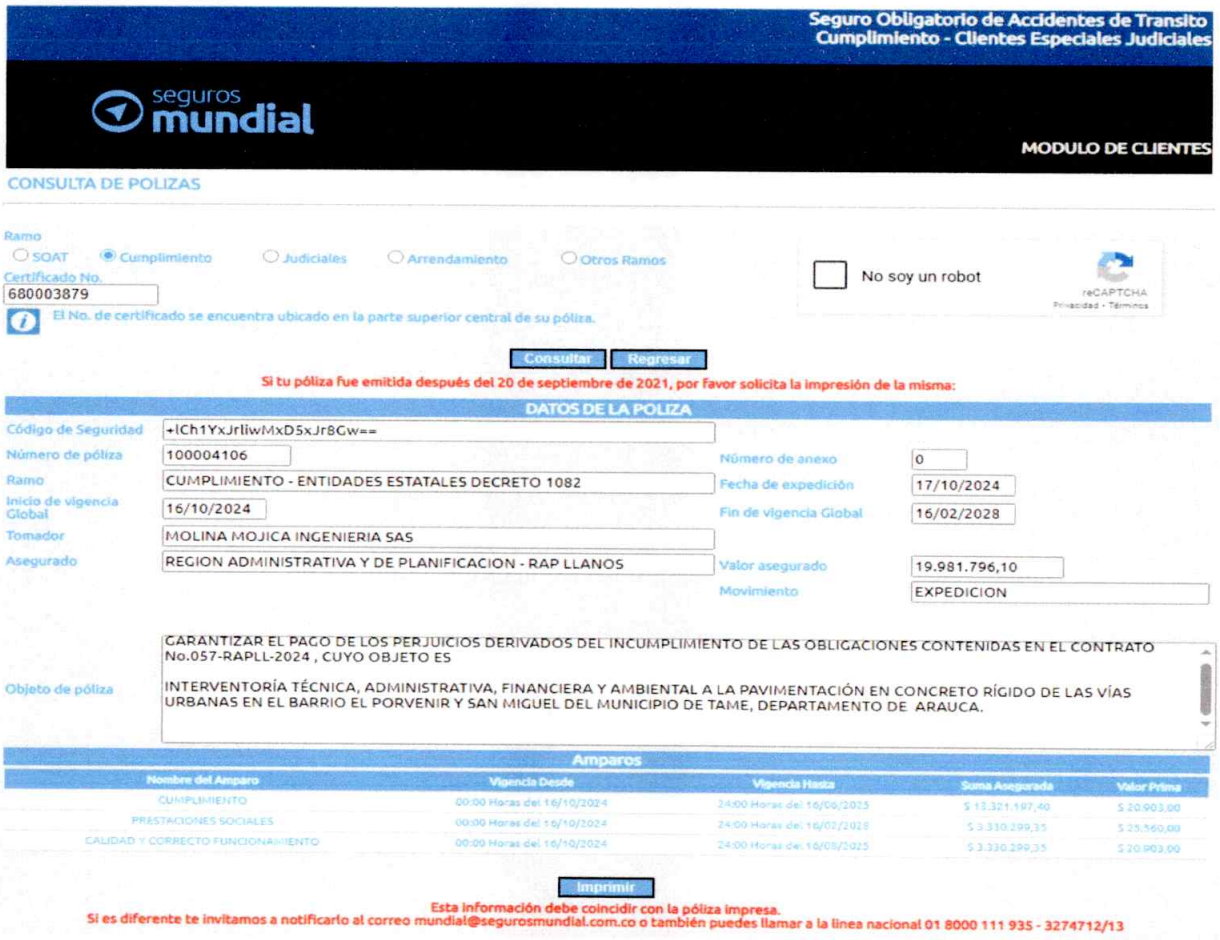
2.1 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con las garantías exigidas por el REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS, en el Contrato de Interventoría No 057-RAPLL-2024, se suscribe con la compañía SEGUROS MUNDIAL., las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 17. GARANTÍAS del Contrato así:

2.1.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Las pólizas iniciales fueron expedidas el Diecisiete (17) de octubre de 2024, por SEGUROS MUNDIAL, tomadas por MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S, Nit. No. 900516082-4 y como beneficiario la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS el ocho (08) de noviembre de 2024.

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento	$13,321,197.40	16/10/2024	16/06/2025
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	16/10/2024	16/02/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	16/10/2024	16/08/2025



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT · Cumplimiento · Judiciales · Arrendamiento · Otros Ramos

Certificado No.
680003879

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot · reCAPTCHA

Consultar · Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	+lCh1YxJrliwMxD5xJr8Gw==		
Número de póliza	100004106	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	17/10/2024
Inicio de vigencia Global	16/10/2024	Fin de vigencia Global	16/02/2028
Tomador	MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS		
Asegurado	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	Valor asegurado	19.981.796,10
		Movimiento	EXPEDICION
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.057-RAPLL-2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 16/09/2025	$ 13.321.197,40	$ 20.903,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 16/02/2028	$ 3.330.299,35	$ 25.560,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 16/10/2024	24:00 Horas del 16/05/2025	$ 3.330.299,35	$ 20.903,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

2.1.2 PÓLIZAS ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA DE INICIO - CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 2	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$13,321,197.40	04/02/2025	05/10/2025
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	04/02/2025	06/06/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	04/02/2025	05/12/2025



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
680006384

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	kpgFgvvMS7n1PtJ355gf7g==		
Número de póliza	100004106	Número de anexo	2
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	14/02/2025
Inicio de vigencia Global	04/02/2025	Fin de vigencia Global	06/06/2028
Tomador	MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS		
Asegurado	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	Valor asegurado	19.981.796,10
		Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 057-RAPLL-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

** SE MODIFICA EL SIGUIENTE ANEXO SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 04/02/2024, AJUSTANDO LAS VIGENCIAS FINALES DE LAS

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/02/2025	24:00 Horas del 05/10/2025	$ 13.321.197,40	$ 20.903,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 04/02/2025	24:00 Horas del 06/06/2028	$ 3.330.299,35	$ 25.560,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 04/02/2025	24:00 Horas del 05/12/2025	$ 3.330.299,35	$ 20.903,00

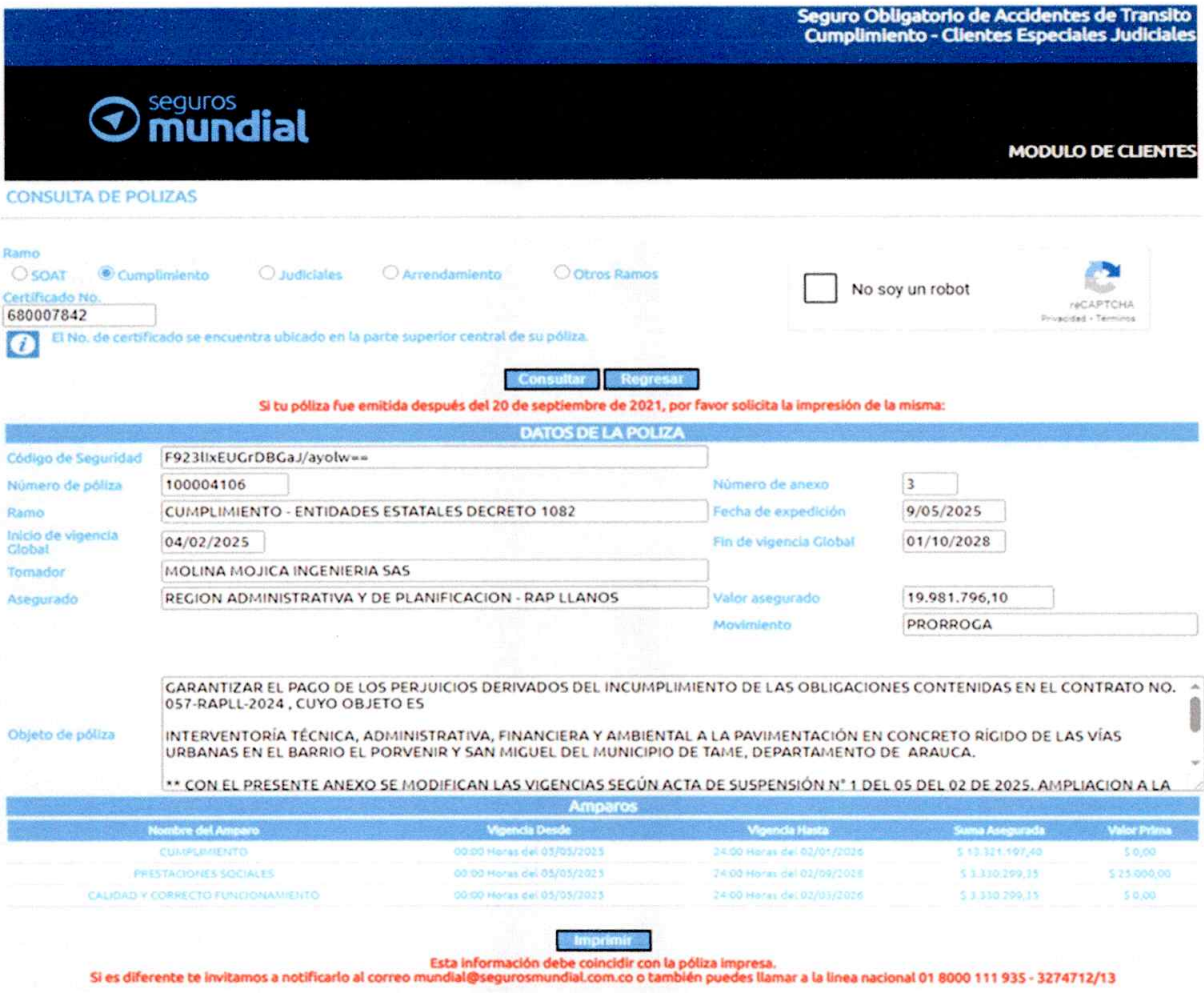
Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

2.1.3 PÓLIZAS ACTUALIZADAS *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1 Y REINICIO Nº 1*- CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 3	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$13,321,197.40	05/05/2025	02/01/2026
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	05/05/2025	02/09/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	05/05/2025	02/03/2026



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
680007842

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	F923IlxEUGrDBGaJ/ayolw==		
Número de póliza	100004106	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	9/05/2025
Inicio de vigencia Global	04/02/2025	Fin de vigencia Global	01/10/2028
Tomador	MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS		
Asegurado	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	Valor asegurado	19.981.796,10
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 057-RAPLL-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN N° 1 DEL 05 DEL 02 DE 2025. AMPLIACION A LA

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/05/2025	24:00 Horas del 02/01/2026	$ 13.321.197,40	$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/05/2025	24:00 Horas del 02/09/2028	$ 3.330.299,35	$ 25.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 05/05/2025	24:00 Horas del 02/03/2026	$ 3.330.299,35	$ 0,00

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

2.1.4 PÓLIZAS ACTUALIZADAS *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 2 Y REINICIO Nº 2-* CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 4	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$13,321,197.40	04/07/2025	30/01/2026
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	04/07/2025	30/09/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	04/07/2025	30/03/2026



Seguro Obligatorio de Accidentes de Transito
Cumplimiento - Clientes Especiales Judiciales

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.
680010608

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot
reCAPTCHA
Privacidad - Términos

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	V0V5rJYpmQL65LJirFnr0A==		
Número de póliza	100004106	Número de anexo	4
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	5/09/2025
Inicio de vigencia Global	04/02/2025	Fin de vigencia Global	01/10/2028
Tomador	MOLINA MOJICA INGENIERIA SAS		
Asegurado	REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACION - RAP LLANOS	Valor asegurado	19.981.796,10
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO. 057-RAPLL-2024 , CUYO OBJETO ES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

** CON EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN No 2 DEL 4 DE JULIO DEL 2025. ACTA DE

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/07/2025	24:00 Horas del 30/01/2026	$ 13.321.197,40	$ 2.350,37
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 04/07/2025	24:00 Horas del 30/09/2028	$ 3.330.299,35	$ 25.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 04/07/2025	24:00 Horas del 30/03/2026	$ 3.330.299,35	$ 587,39

Imprimir

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

Fuente: https://productos.mundialseguros.com.co/

2.1.5 PÓLIZAS ACTUALIZADAS *PÓLIZAS SEGÚN ACTA RECIBO FINAL*

PÓLIZA No. COQ-100004106- Anexo 5	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento	$13,321,197.40	29/09/2025	30/01/2026
Prestaciones Sociales	$ 3.330.299,35	29/09/2025	30/09/2028
Calidad y Correcto funcionamiento	$ 3.330.299,35	29/09/2025	30/03/2026

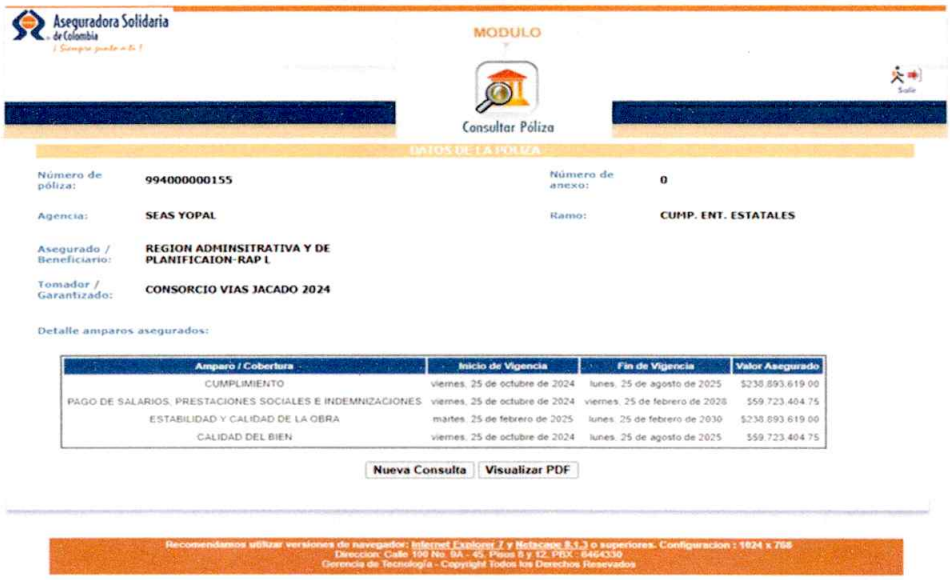
2.2 GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA.

De acuerdo con las garantías exigidas La entidad contratante REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS en el Contrato de Obra Pública No. 058-RAPLL-2024, se suscribe con la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 18 del Contrato así:

2.2.1 PÓLIZAS DE LEGALIZACIÓN

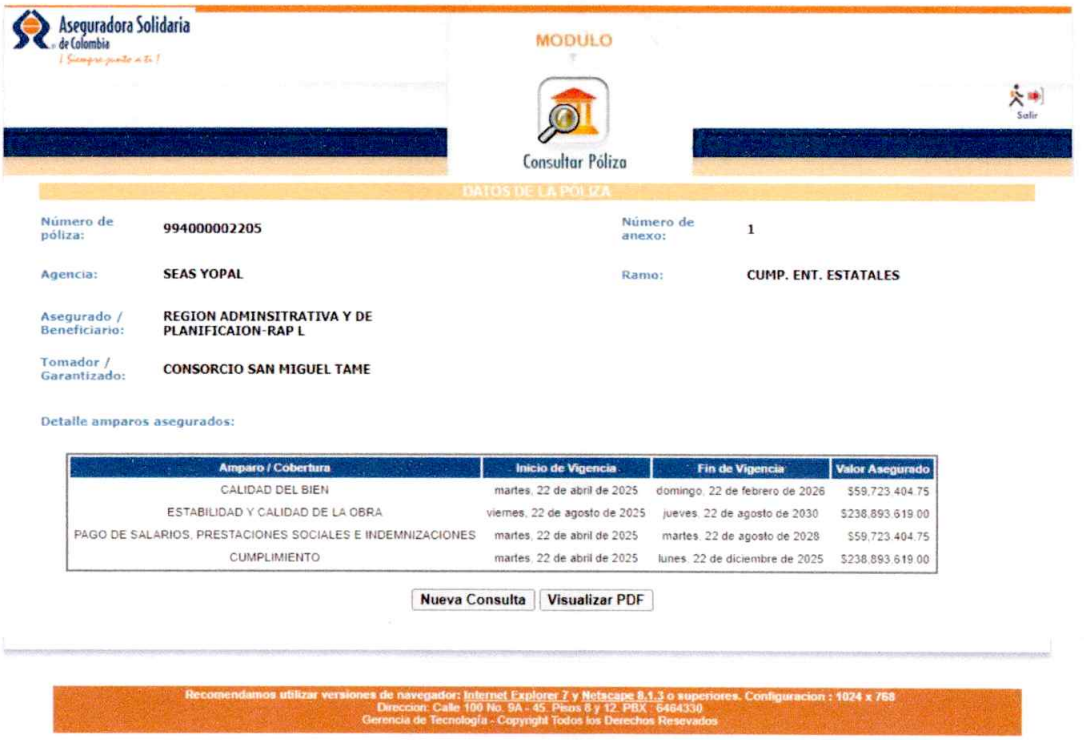
Las pólizas iniciales fueron expedidas el Veintiocho (28) de octubre de 2024, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, tomadas por el CONSORCIO VÍAS JACADO 2024, Nit. No. 901881447-6 y como beneficiario la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS el ocho (08) de noviembre de 2024.

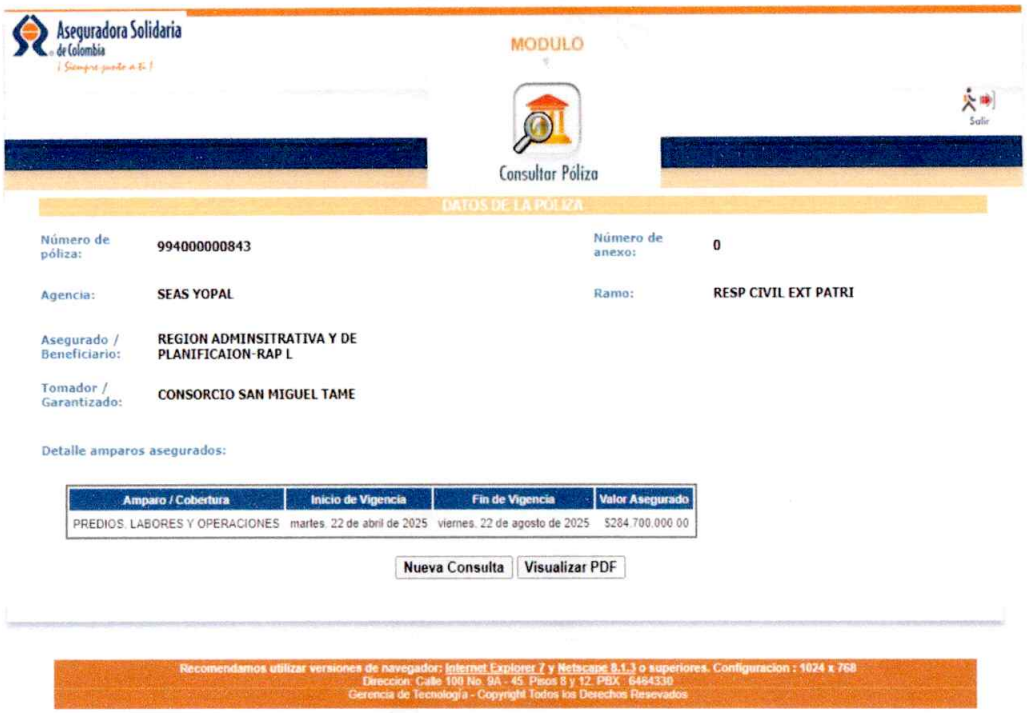
PÓLIZA No. 625 47 994000000155- Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$238,893,619.00	25/10/2024	25/08/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 59,723,404.75	25/10/2024	25/02/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$238,893,619.00	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	59,723,404.75	25/10/2024	25/08/2025
PÓLIZA No. 625 74 994000000060 – Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (Calidad de los Elementos)	$ 260,000,000.00	25/10/2024	25/02/2025



Teniendo en cuenta que se realizó una cesión de derechos del contrato, la cual fue aprobada por la entidad el 22 de abril de 2025, se actualizaron pólizas de legalización de acuerdo a la cesión, las pólizas fueron expedidas el Veintitrés (23) de abril de 2025, por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, tomadas por el CONSORCIO SAN MIGUEL, Nit. No. 901.935.374-0 y como beneficiario la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS. Dichas pólizas fueron aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS el veinticinco (25) de abril de 2025 y treinta (30) abril de 2025.

PÓLIZA No. 625 47 994000002205- Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$238,893,619.00	22/04/2025	22/12/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 59,723,404.75	22/04/2025	22/08/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$238,893,619.00	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	59,723,404.75	22/04/2025	22/02/2026
PÓLIZA No. 625 74 994000000843 – Anexo 0	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (Calidad de los Elementos)	$ 284,700,000.00	22/04/2025	22/08/2025

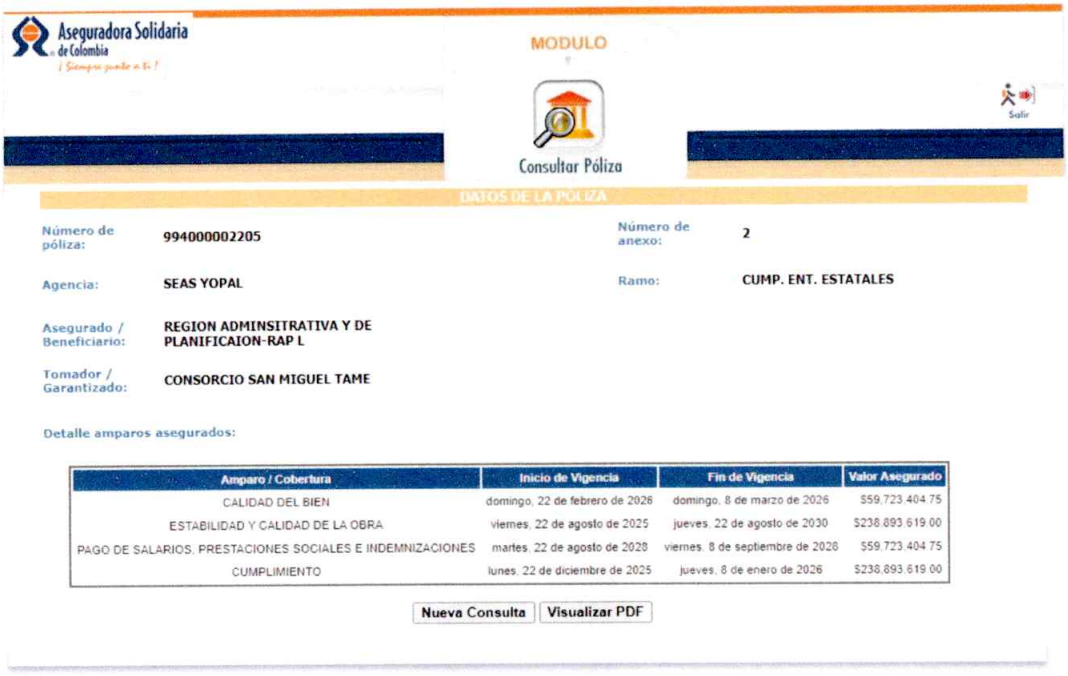




2.2.2 PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO

Pólizas Según Acta de Inicio del 08 de mayo de 2025 del contrato de obra No.058-RAPLL-2024

PÓLIZA No. 625 47 994000002205-Anexo 2	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$238,893,619.00	22/12/2025	08/01/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 59,723,404.75	22/08/2028	08/09/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$238,893,619.00	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	59,723,404.75	22/02/2026	08/03/2026
PÓLIZA No. 625 74 994000000843 – Anexo 1	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Responsabilidad Civil Extracontractual (Calidad de los Elementos)	$ 284,700,000.00	22/08/2025	08/09/2025



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000002205	Número de anexo:	2
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	domingo, 22 de febrero de 2026	domingo, 8 de marzo de 2026	$59.723.404,75
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	viernes, 22 de agosto de 2025	jueves, 22 de agosto de 2030	$238.893.619,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 22 de agosto de 2028	viernes, 8 de septiembre de 2028	$59.723.404,75
CUMPLIMIENTO	lunes, 22 de diciembre de 2025	jueves, 8 de enero de 2026	$238.893.619,00

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados



Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	994000000843	Número de anexo:	1
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	RESP CIVIL EXT PATRI
Asegurado / Beneficiario:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	viernes, 22 de agosto de 2025	lunes, 8 de septiembre de 2025	$264.700.000,00

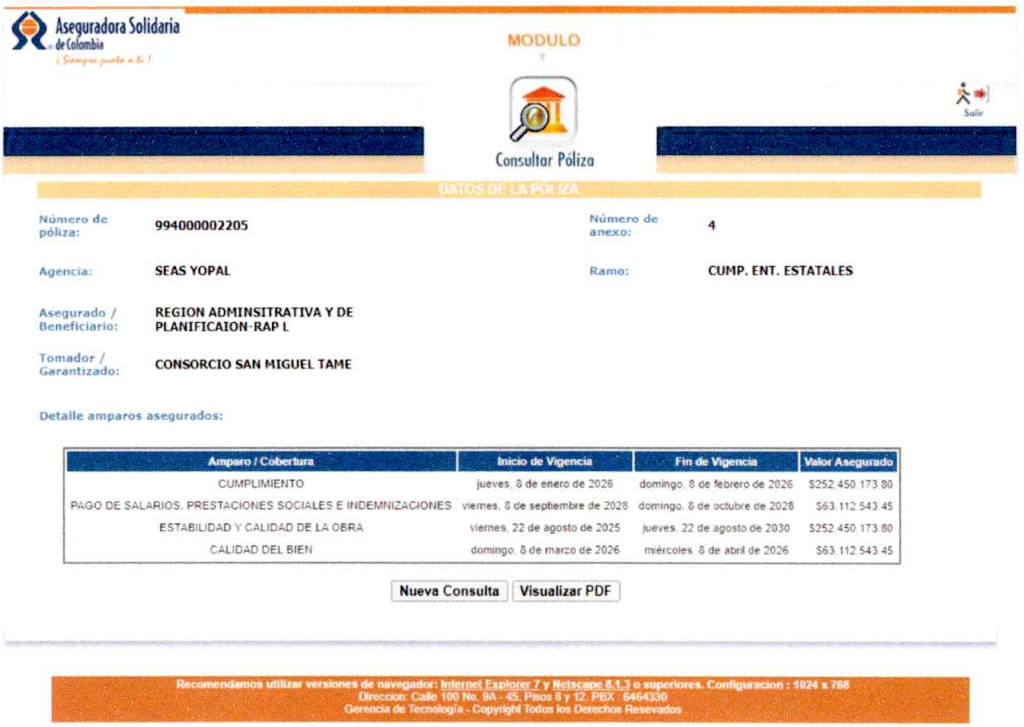
Nueva Consulta | Visualizar PDF

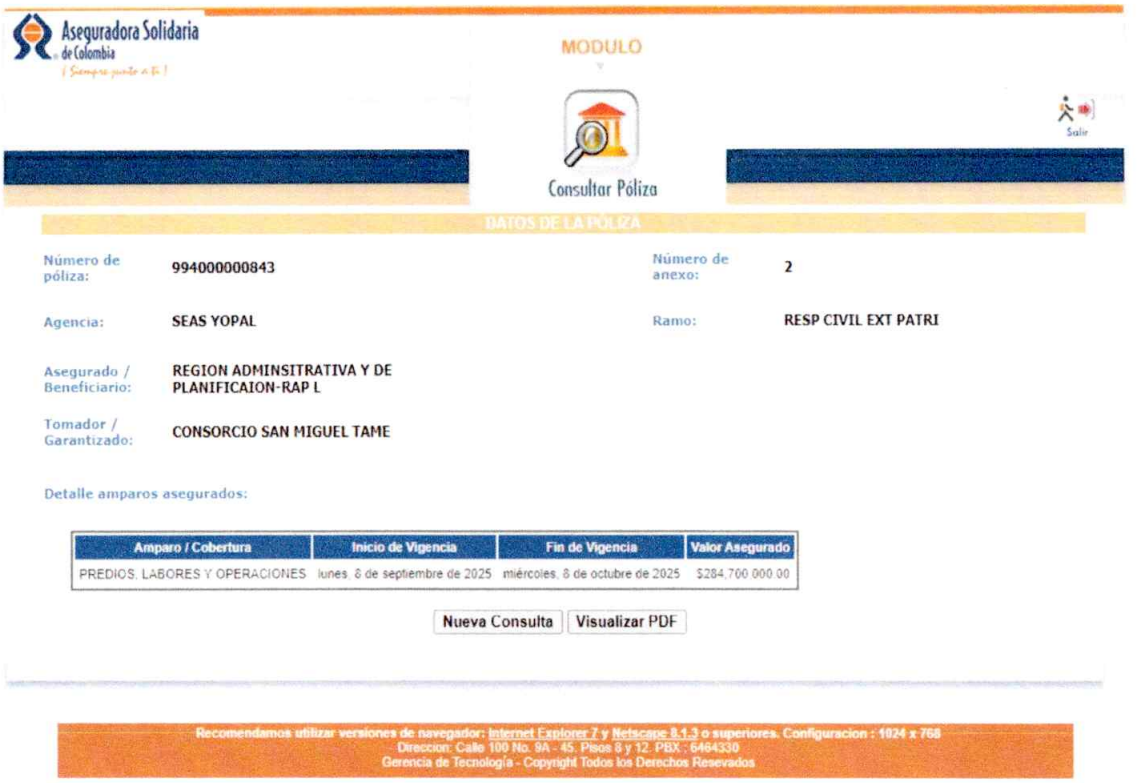
Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Resevados

2.2.3 *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 1 Y REINICIO Nº 1 Y MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024*

Pólizas según acta de suspensión Nº 1 y reinicio Nº 1 y modificatorio No. 01 y adicional No. 01 de fecha 08 de agosto de 2025 del contrato de obra no.058-rapll-2024

PÓLIZA No. 625 47 994000002205- Anexo 4	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	$252.450.173,80	08/01/2026	08/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 63.112.543,45	08/09/2028	08/10/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$252.450.173,80	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	$63.112.543,45	08/03/2026	08/04/2026
PÓLIZA No. 625 74 994000000843 – Anexo 2	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Responsabilidad Civil Extracontractual (Calidad de los Elementos)	$ 284,700,000.00	08/09/2025	08/10/2025

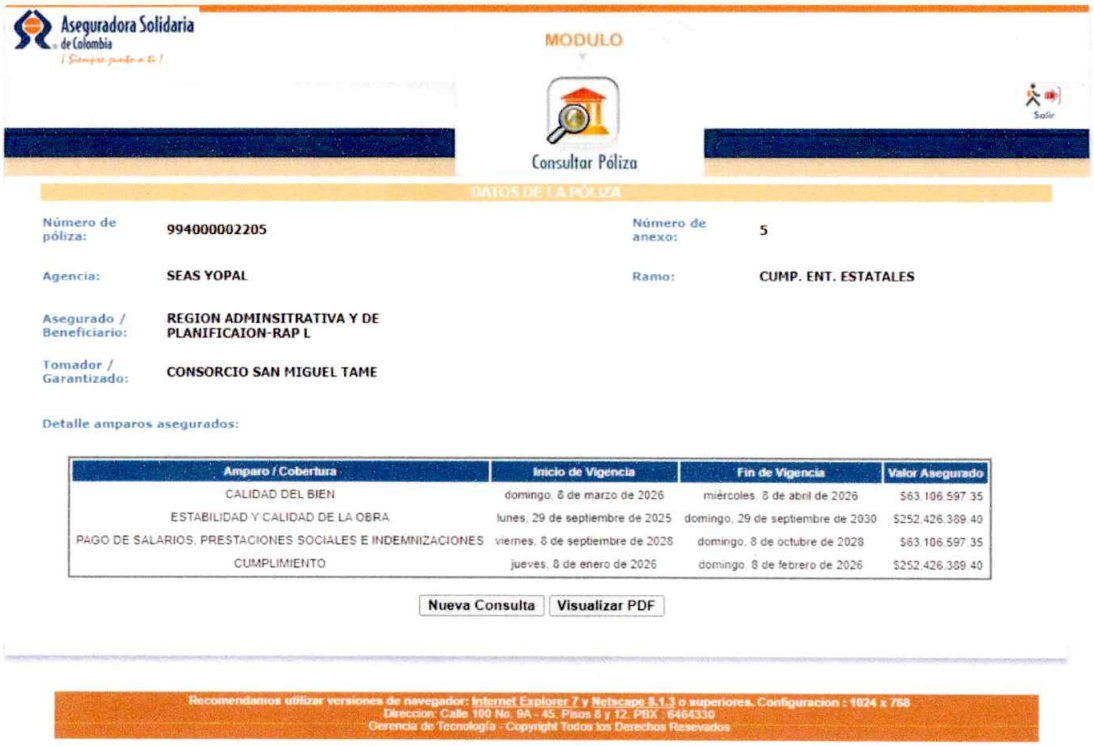




2.2.4 *PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE RECIBO FINAL*

Pólizas Según Acta de Recibo final del 29 de septiembre de 2025 del contrato de obra No.058-RAPLL-2024

PÓLIZA No. 625 47 994000002205- Anexo 5	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Cumplimiento del Contrato	$252.426.389,40	08/01/2026	08/02/2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Ind	$ 63.106.597,35	08/09/2028	08/10/2028
Estabilidad y Calidad de Obra	$252.426.389,40	Tiene Vigencia de Cinco (5) Años, contados a partir de la fecha de Suscripción del Acta de Recibo y Entrega Final de la Obra	
Calidad del bien	$63.106.597,35	08/03/2026	08/04/2026
PÓLIZA No. 625 74 994000000843 – Anexo 2	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	
		DESDE	**HASTA**
Calidad de los Elementos	$ 284,700,000.00	08/09/2025	08/10/2025


Aseguradora Solidaria de Colombia
¡ Siempre junto a ti !

MODULO

Consultar Póliza

Salir

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000002205	Número de anexo:	5
Agencia:	SEAS YOPAL	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	REGION ADMINSITRATIVA Y DE PLANIFICAION-RAP L		
Tomador / Garantizado:	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL BIEN	domingo, 8 de marzo de 2026	miércoles, 8 de abril de 2026	$63.106.597,35
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	lunes, 29 de septiembre de 2025	domingo, 29 de septiembre de 2030	$252.426.389,40
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	viernes, 8 de septiembre de 2028	domingo, 8 de octubre de 2028	$63.106.597,35
CUMPLIMIENTO	jueves, 8 de enero de 2026	domingo, 8 de febrero de 2026	$252.426.389,40

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuracion : 1024 x 768
Direccion: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 8 y 12. PBX : 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

2.3 RESUMEN JURÍDICO -ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS

La interventoría realizó la verificación integral del cumplimiento de las obligaciones de carácter jurídico derivadas de los contratos de obra No. 058-RAPLL-2024 y de interventoría No. 057-RAPLL-2024, sus modificatorios, suspensiones, reinicios y actas de recibo final.

Durante la ejecución contractual se constató que:

- Las garantías exigidas por la entidad contratante fueron constituidas y actualizadas oportunamente en cada una de las etapas contractuales (legalización, acta de inicio, suspensión y reinicio, y recibo final), cumpliendo con los amparos, valores y vigencias establecidos en las cláusulas de garantías de los contratos.
- Las pólizas fueron emitidas por compañías aseguradoras legalmente constituidas y aprobadas por la oficina jurídica de la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS.
- Se verificó el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la cesión del contrato de obra, la cual fue debidamente aprobada por la entidad contratante y respaldada con las actualizaciones de garantías correspondientes.
- No se presentaron observaciones jurídicas que afectaran la continuidad o validez de los contratos durante su ejecución.
- El contratista y la interventoría dieron cumplimiento a los requisitos legales exigidos para la ejecución y cierre de los contratos, incluyendo la expedición y actualización de las pólizas hasta la etapa de recibo final.
- No se evidencian procesos sancionatorios, multas o incumplimientos de tipo jurídico al cierre de la ejecución contractual.

Por lo anterior, la interventoría certifica el cumplimiento jurídico integral de las obligaciones derivadas de los contratos de obra e interventoría, conforme a la normativa contractual vigente y a las exigencias establecidas por la REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS.

2.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

2.4.1 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante la ejecución del contrato de interventoría con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
04-FEB-2025	Acta de Inicio Contrato de Interventoría	Inicio de Actividades Contractuales.	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
05-FEB-2025	Acta de Suspensión Nº 1 del Contrato de Interventoría	Suspensión de Actividades	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
03-ABR-2025	Acta de ampliación Nº. 1 a la suspensión Nº. 1	Ampliación suspensión de actividades.	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
05 -MAY -2025	Acta de Reinicio	Reinicio de Actividades Contractuales.	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
04-JUL-2025	Acta de Suspensión Nº 2	Suspensión de Actividades por el término de un (01) mes	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
01 -AGOT-2025	Acta de Reinicio Nº 2	Reinicio de actividades	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.
29-SEPT-2025	Acta de Recibo Final	Terminación de actividades contractuales	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS e Interventoría.

2.4.2 ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTRATO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato de obra con corte a la fecha del presente informe, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
08-MAY-2025	Acta de Inicio Contrato de Obra	Inicio de Actividades Contractuales.	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME (Contratista) y MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría).
04 -JUL-2025	Acta de Suspensión Nº 1	Suspensión de actividades atendiendo la ola Invernal	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME (Contratista) y MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría).
01-AGOST-2025	Acta de Reinicio Nº 1	Reinicio de actividades	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME (Contratista) y MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría).
29- SEPT-2025	Acta de recibo final de Obra	Terminación de actividades contractuales	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME (Contratista), MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S (Interventoría) y REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN – RAP LLANOS

2.4.3 MODIFICACIONES Y/O ADICIONES A LOS CONTRATOS
MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024

CONTRATANTE	REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN RAP LLANOS NIT. 901.581.950-2
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN MIGUEL TAME NIT. 901935374-0 R.L. GRIGELIO MULATO ARRECHEA C.C. No. 17.548.436 de Tame
OBJETO	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR INICIAL:	MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85).
PLAZO INICIAL	CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO:	8 DE MAYO DEL 2025
SUSPENSIÓN No. 1	4 DE JULIO DEL 2025
FECHA PREVISTA DE REINICIO	3 DE AGOSTO DEL 2025
REINICIO No. 1	1 DE AGOSTO DEL 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	4 DE OCTUBRE DEL 2025

MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64) M/CTE.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS ($1.262.250.868,49) M/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08 DE AGOSTO DEL 2025

3.0 CONTROL SOCIAL, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

3.1 CONTROL SOCIAL

3.1.1 SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO.

El día 12 de mayo de 2025, se llevó a cabo la socialización del proyecto denominado "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", previa convocatoria realizada por el contratista de obra mediante emisoras locales y a través de los presidentes de las Juntas de Acción Comunal.

En dicha reunión participaron representantes de la Alcaldía Municipal de Tame, de la firma contratista, de la interventoría externa, y miembros de la comunidad beneficiaria del proyecto. Durante el encuentro se presentó el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución, así como el cronograma general de la obra. Asimismo, se resolvieron las inquietudes y observaciones de los asistentes, y se presentaron los profesionales responsables por parte del contratista, la interventoría externa y el equipo de apoyo a la supervisión de la RAP Llanos.

Como soporte de la actividad, se levantó el Acta de Socialización de la obra, la cual se adjunta como Anexo No. 1.



Fotografía Nº 1



Fotografía Nº 2

3.1.2 CONFORMACIÓN DE LA VEEDURÍA CIUDADANA.

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

NOMBRE	CEDULA	CARGO	TELÉFONO
MARCELA RAMÍREZ	1.116.858.618	VEEDOR	3107861816
SONIA ESTELA ORTIZ	68.301.352	VEEDOR	3128948529
OVIDIO DIAZ	96.193.690	VEEDOR	3219834693
HENRY SERRANO	79.741.483	VEEDOR	3204111373
ORLANDO ABRIL	17546.767	VEEDOR	3118420733

PERSONERÍA
Municipal de Tame

RESOLUCIÓN No. 011
12 de junio de 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE OFICIALIZA EL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA, CÍVICA Y COMUNITARIA

La Personería Municipal de Tame, Arauca, en uso de sus atribuciones legales conferidas en la Ley 134 de 1994

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia establece como uno de los principios fundamentales la Democracia Participativa, con lo cual se legaliza que los colombianos deben tener un papel decisorio en la vida Política, Económica, Social y Cultural de la Nación.

Que para que los ciudadanos podamos ejercer soberanamente dicha potestad se crean diferentes mecanismos y espacios de participación ciudadana acogidos en la Carta Política y que ha sido desarrollada por diferentes leyes (Ley 134, 131 y 136) entre otras.

Que la comunidad por iniciativa propia se reunió el cuatro de abril de dos mil veinticinco y constituyó el comité de veeduría ciudadana para el ***Contrato No. 058 de 12024 cuyo objeto es: "PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARUACA."***

RESUELVE ARTÍCULO PRIMERO: Oficialícese el Comité de Veeduría Comunitaria quedando conformado por las siguientes personas:

- **LUIS ORLANDO GUADASPADAY**
- **MARCELA YADIR RAMIREZ SANCHEZ**
- **OVIDIO DIAZ JELVEZ**
- **SONIA STELLA ORTIZ MAFILITO**
- **HENRY SERRATO HERNANDEZ**

ARTICULO SEGUNDO: Ejercerán veedurías solo para el ***Contrato No. 058 de 12024 cuyo objeto es: "PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARUACA."***

Tame, doce de junio de dos mil veinticinco

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal

Construyendo Paz en la Protección de tus Derechos

Edificio Alonso Pérez de Guzmán - Calle 15 Cra 15 Esquina Teléfax 0978886392- personeriatame@hotmail.com

PERSONERÍA
Municipal de Tame

300-0251

Tame, 12 de junio de 2025

Señor
ORLANDO ABRIL GUADASPADAY

Asunto: INSCRIPCIÓN DE VEEDURÍA

Con el presente me permito informarles que mediante **Resolución No. 011 del doce de junio de mil veinticinco** se inscribió veeduría ciudadana para el ***Contrato No. 058 de 12024 cuyo objeto es: "PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LAS VIAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARUACA."***

Quedando conformado por los siguientes veedores:

- **LUIS ORLANDO GUADASPADAY**
- **MARCELA YADIR RAMIREZ SANCHEZ**
- **OVIDIO DIAZ JELVEZ**
- **SONIA STELLA ORTIZ MAFILITO**
- **HENRY SERRATO HERNANDEZ**

Se informa que se les deberá brindar toda la información necesaria para que puedan ejercer su labor de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003.

Con toda atención,

Diana Granados

DIANA LICETH GRANADOS RINCON
Personera Municipal

Patricia S

Construyendo Paz en la Protección de tus Derechos

Edificio Alonso Pérez de Guzmán - Calle 15 Cra 15 Esquina Teléfax 0978886392- personeriatame@hotmail.com

3.2 CONTROL ADMINISTRATIVO (PERSONAL DE INTERVENTORÍA Y OBRA)

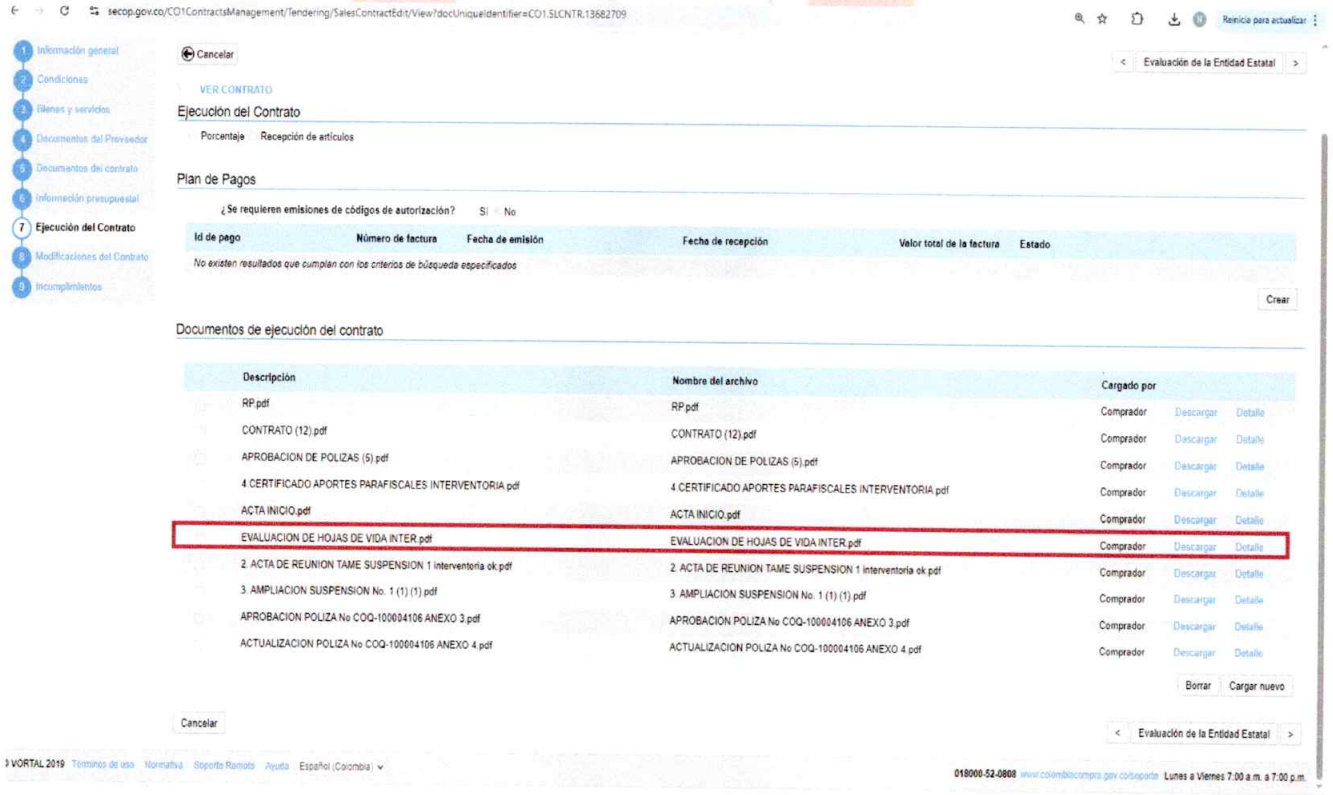
3.2.1 VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La Interventoría contó con el personal técnico, administrativo y de apoyo necesario para el desarrollo de sus funciones, conforme a lo establecido en el contrato y en los términos de referencia. Todo el equipo vinculado cumplió con los requisitos de idoneidad, experiencia y formación exigidos para cada cargo.

Durante la ejecución contractual se garantizó la afiliación y permanencia de todo el personal al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos laborales) y a los aportes parafiscales, verificándose de manera periódica el cumplimiento de estas obligaciones mediante la revisión de planillas de pago y soportes aportados.

La Interventoría ejerció control sobre su propio personal, asegurando el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de trabajo y la asistencia permanente en campo según las necesidades del proyecto.

Los profesionales fueron aprobados por la entidad el 04 de febrero de 2025, el documento de soporte se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.



FEBRERO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
PLANILLA No. 7964206028- 7964205676												
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General	$1.500.000	NOMINA FIJA		28	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		28	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		28	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

MAYO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
PLANILLA No. 7974775829 -7975000774												
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General-director de Obra	$1.500.000	NOMINA FIJA		30	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500	05/05/2025		26	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500	05/05/2025		26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500	05/05/2025		26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

JUNIO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
PLANILLA No. 7980093055-7980088663												
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente	$1.500.000	NOMINA		30	SANITAS	PORVENI	POSITIVA	COMFIAR

				General-director de Obra		FIJA			EPS	R		
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500			26	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500			26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500			26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

JULIO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
					PLANILLA No. 7981968454-7981965153							
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General-director de Obra	$1.500.000	NOMINA FIJA		30	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500		04/07/2025	4	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500		04/07/2025	4	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500		04/07/2025	4	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

AGOSTO DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
					PLANILLA No.7988453621-7988448081							
1	Molina	Jorge	1.098.653.119	Gerente	$1.500.000	NOMINA		30	SANITAS	PORVENI	POSITIVA	COMFIAR

105

	Mojica	Alberto		General-director de Obra		FIJA			EPS	R		
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500	01/08/2025		26	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500	01/08/2025		26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500	01/08/2025		26	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

SEPTIEMBRE DE 2025

	APELLIDOS	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DÍAS LABORADOS	SALUD	PENSIÓN	RIESGOS	C.C.F
					PLANILLA No.7990875991-7990877593							
1	Molina Mojica	Jorge Alberto	1.098.653.119	Gerente General-director de Obra	$1.500.000	NOMINA FIJA		30	SANITAS EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
2	Molina Mojica	José Rodolfo	88.033.392	Ingeniero Residente	$3.000.000	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA	COMFIAR
3	Molina Mojica	Lissete Carolina	53.106.530	Auxiliar Administrativo	$1.423.500	NOMINA FIJA		30	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
4	Zapato Fajardo	Iris Mereyda	68.291.688	SISO	$1.423.500		29/10/2025	29	COMPENSAR	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
5	Soto Alvarez	Kilia Maria	23.217.704	Ingeniera Ambiental	$1.423.500		29/10/2025	29	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR
6	Molina Mojica	Luis Javier	96.193.271	Topógrafo	$1.423.500		29/10/2025	29	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	COMFIAR

3.2.2 VINCULACIÓN DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES CONTRATO DE OBRA

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría ha verificado las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

3.2.2.1 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE MAYO DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO

Planilla N°. 9488225283 – Planilla N°. 9492464485

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR DE OBRA	74.189.987	$ 2.500.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMÍREZ	RESIDENTE DE OBRA	52.704.697	$ 3.000.000,00	8/05/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00	8/05/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERSONAL OPERATIVO

Planilla N° 9488225283

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSIÓN	ARL
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$1.423.500,00	8/05/2025		NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	08/05/2025		NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	08/05/2025		NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
OSCAR FERNEY PORTILLA VILLAMIZAR	AYUDANTE	1.007.397.126	$1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PROTECCIÓN S.A	POSITIVA
HERSON FERNEY SUESCUN GUANARE	AYUDANTE	1.116.862.512	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
KELVIN DAVID PORILLA VILLAMIZAR	AYUDANTE	1.116.872.324	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
IVAN ALEXIS FERNANDEZ CARDENAS	AYUDANTE	1.006.457.684	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
ANDELFO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	AYUDANTE	17.547.075	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS		POSITIVA
JHOJAN SANTIAGO BOHADA LEAL	AYUDANTE	1.093.433.130	$ 1.423.500,00	08/05/2025	30/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

PERSONAL OPERATIVO- CONSORCIADO HEVALO

Planilla N° 78220230

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRÉS DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDÓN VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

3.2.2.2 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE JUNIO DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NO. 9488231151 – No. 9492464713

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSION	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR DE OBRA	74.189.987	$2.500.000,00		30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE DE OBRA	52.704.697	$3.000.000,00		30/06/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$1.423.500,00		30/06/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$2.500.000,00		30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00		30/06/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00		30/06/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERSONAL OPERATIVO

NO. 9488231151

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSIÓN	ARL
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00		30/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00			NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00			NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	AYUDANTE	17.547.075	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS		POSITIVA
BAIRON ESTEBAN SARMIENTO	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	3/06/2025	7/06/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

PERSONAL OPERATIVO

Planilla Nº 78279802

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00		FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

2.3.2.3 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE JULIO DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO

NO. 9489839981 – N° 9492464856

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSION	ARL

JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$2.500.000,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$3.000.000,00	01/07/2025	03/07/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$1.423.500,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$2.500.000,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$2.700.000,00	01/07/2025	03/07/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$2.700.000,00	01/07/2025	03/07/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDES	CADENERO I	91.247.775	$1.423.500,00			NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ	CADENERO II	1.007.678.527	$1.423.500,00			NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

PERSONAL OPERATIVO
Planilla N° 79236212

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00		NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00		FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

2.3.2.4 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE AGOSTO DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO
NO. 9492464911 – N° 9491725499

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$ 2.500.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$ 3.000.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00	01/08/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00	01/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERSONAL OPERATIVO
NO. 9491725499

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSION	ARL
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	01/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA	COLPENSIONES	SURA

MENDEZ ORTEGA					EPS		
JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	Ayudante	17.547.075	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS		POSITIVA
BAIRON ESTEBAN SARMIENTO	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
PEDRO JOSE LAYA MORENO	AYUDANTE	17.589.020	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
JHON FREDY BAUTISTA	AYUDANTE	1.030.571.963	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
FRANDER SAUL PIÑEROS GUTIERREZ	AYUDANTE	1.116.874.538	$ 1.423.500,00	08/08/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

PERSONAL OPERATIVO
Planilla N° 79873348

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRES DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDON VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

2.3.2.5 SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA DE OBRA MES DE SEPTIEMBRE DE 2025

PERSONAL ADMINISTRATIVO
Planilla N°. 9491725508 - 9492465083

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	F. RETIRO	SALUD	PENSIÓN	ARL
JESSY CATHERINE MULATO SEPULVEDA	DIRECTOR	74.189.987	$ 2.500.000,00		29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
MAYDA DURLEY JARA RAMIREZ	RESIDENTE	52.704.697	$ 3.000.000,00		29/09/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
LUIS ALEJANDRO ORTIZ SUAREZ	ING. AMBIENTAL	1.116.866.434	$ 1.423.500,00		29/09/2025	NUEVA EPS	COLFONDOS	POSITIVA
EDWAR ANDRES SEPULVEDA HERNANDEZ	ESPECIALISTA GEOTECNIA	1.116.855.023	$ 2.500.000,00		29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
LEONARDO LOPEZ AMORTEGUI	INSPECTOR SISO	80.054.941	$ 2.700.000,00		29/09/2025	SANITAS	COLPENSIONES	SURA
OLGA NAYIVE TOVAR	ESPECIALISTA GERENCIA DE PROYECTOS	1.116.858.232	$ 2.700.000,00		29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA

PERSONAL OPERATIVO
Planilla N° 9491725508

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. RETIRO	SALUD	PENSIÓN	ARL
LUIS FERNANDO CABEZAS	TOPÓGRAFO	93.372.569	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ELIBARDO BENAVIDEZ MURCI	CADENERO I	91.247.775	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
MARIO FELIPE MENDEZ ORTEGA	CADENERO II	1.007.678.527	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA
JESUS IVAN GIRALDO SARMIENTO	MAESTRO DE OBRA	17.546.035	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	COLPENSIONES	POSITIVA
ANDELFO GONZALEZ MARTINEZ	Ayudante	17.547.075	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS		POSITIVA
BAIRON ESTEBAN	AYUDANTE	17.548.299	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

SARMIENTO							
PEDRO JOSE LAYA MORENO	AYUDANTE	17.589.020	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
JHON FREDY BAUTISTA	AYUDANTE	1.030.571.963	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA
FRANDER SAUL PIÑEROS GUTIERREZ	AYUDANTE	1.116.874.538	$ 1.423.500,00	29/09/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

Planilla N° 80992701

NOMBRES	CARGO	CEDULA	SALARIO	F. INGRESO	SALUD	PENSIÓN	ARL
ANDRÉS DAVID MINA VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.057.601.510	$ 1.423.500,00	8/05/2025	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA
JEFFERSON FABIAN CORDÓN VERA	REGULADOR DE TRANSITO	1.049.635.459	$ 1.423.500,00	8/05/2025	FAMISANAR	PROTECCIÓN	SURA

3.2.4 VERIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES (SENA – ICBF – FIC – CAJA DE COMPENSACIÓN).

La interventoría realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones parafiscales por parte del contratista, correspondientes a los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC) y a la Caja de Compensación Familiar (COMFIAR), en concordancia con lo establecido en la Ley 21 de 1982, el Decreto 1072 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo), y demás normas aplicables.Se revisaron los siguientes componentes:

- Aportes al SENA: destinados a la formación técnica y tecnológica de los trabajadores.
- Aportes al ICBF: orientados a programas de protección y bienestar de la niñez y la familia.
- Aportes al FIC: aplicables al sector de la construcción, con el fin de fortalecer la capacitación técnica de los trabajadores de esta industria.
- Aportes a la Caja de Compensación Familiar (COMFIAR): contribución que otorga beneficios sociales, subsidios y recreación a los empleados afiliados.

Para la verificación, la interventoría revisó:

- Planillas mensuales de liquidación de aportes.
- Certificaciones emitidas por las entidades respectivas (SENA, ICBF, COMFIAR y FIC).
- Comprobantes de pago y soportes contables aportados por el contratista.

De la revisión documental se constató que el contratista realizó los pagos dentro de los plazos establecidos, sobre la base salarial correspondiente al personal vinculado al contrato, y que se encontraba al día con todas las obligaciones parafiscales durante el período de ejecución contractual. El cumplimiento de estas obligaciones refleja el compromiso del contratista con la formalidad laboral, la seguridad social y el fortalecimiento del sistema de protección social del país.

3.2.6 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.2.6.1 Dotación del personal

La firma contratista suministro al personal que labora en la obra los elementos de protección necesarios para llevar a cabo sus tareas diarias. Estos elementos fueron entregados de acuerdo con las necesidades individuales de cada trabajador. Las

planillas de entrega de estos elementos están incluidas en el informe de Implementación de Medidas de Manejo Ambiental, proporcionado por el contratista de obra y verificado por la interventoría.



Fotografía Nº 3. Entrega de EPP – Contratista de Obra



Fotografía Nº 4. Entrega de EPP – Contratista de Obra

Tabla. Dotación del personal en obra de elementos de protección Contrato de Obra No. 058 de 2024.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	ENTREGADOS Si	No	ESTADO Bueno	Regular	Malo	BENEFICIARIOS	
CASCO	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
GUANTES	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
BOTAS DE CAUCHO	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
GAFAS DE PROTECCIÓN	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
OVEROL/CAMISA/PANTALÓN	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, ayudantes.	Oficiales,

La Interventoría llevó a cabo una supervisión diaria en el lugar de trabajo para asegurar el uso adecuado de los elementos de protección por parte del personal en obra. En casos en que se identificó que algunos trabajadores no estaban utilizando dichos elementos en momentos específicos, se realizaron los correspondientes requerimientos para corregir la situación.

3.2.6.2 Accidentalidad en la obra

La Interventoría vigiló de cerca el registro y atención de los accidentes laborales que pudieran surgir entre el personal contratado para la obra. Durante el período abarcado por este informe, es importante destacar que NO se reportaron accidentes laborales en la ejecución del contrato de obra Nº 058-RAPLL-2024

Además, la Interventoría también estuvo alerta ante posibles incidentes que pudiesen afectar a terceros debido a la realización de la obra. Es relevante señalar que, durante el periodo del presente informe, NO se registraron accidentes que involucraran a terceros en el contrato de obra Nº 058-RAPLL-2024.

3.2.6.3 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Considerando la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo, específicamente el Decreto 1072 de 2015 establecido por el Ministerio de Trabajo, se determina que todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema implica "el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.

En este sentido, es satisfactorio informar que el contratista ha cumplido con la implementación del SG-SST y ha entregado los informes mensuales del cumplimiento del mismo.

3.3 CONTROL DE EQUIPOS

3.3.1 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

El contratista de obra ha proporcionado a la interventoría la disponibilidad de la siguiente maquinaria, conforme al pliego de condiciones de la licitación pública:

- Vibro compactador: 10 Ton mínimo, ancho de compactación 2.134 mm, potencia 83KW-MODLEO MINIMO 2012 O SUPERIOR.

ÍTEM	REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EQUIPO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Tipo de equipo	Vibro compactador	Vibro compactador marca BOMAG, modelo BW212D-40	Cumple	Corresponde al tipo solicitado.
Tonelaje mínimo	10 toneladas mínimo	12 toneladas (aprox., según ficha técnica del modelo BW212D-40)	Cumple	Supera el mínimo exigido.
Ancho de compactación	2.134 mm mínimo	2.140 mm (según especificaciones del fabricante)	Cumple	Diferencia dentro del rango aceptable.
Potencia mínima del motor	83 kW mínimo	95 kW (129 HP)	Cumple	Supera el valor exigido.
Modelo mínimo requerido	Año 2012 o superior	Modelo 2012	Cumple marginalmente	Cumple con el año mínimo, aunque no lo supera.

- Dos (02) volquetas doble troque capacidad mínima 12 m3 -MODELO MÍNIMO 2012 O SUPERIOR

ÍTEM	REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EQUIPO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Cantidad exigida	Dos (2) volquetas doble troque	Dos (2) volquetas doble troque	Cumple	Cumple con la cantidad requerida.
Capacidad mínima	12 m³ mínimo	Volqueta 1: 16.110 kg (≈ 13–14 m³) Volqueta 2: 15.750 kg (≈ 12–13 m³)	Cumple	Ambas superan la capacidad mínima exigida.
Tipo de combustible	No especificado (diésel usualmente)	Diésel en ambas unidades	Cumple	Combustible estándar para este tipo de equipo.
Cilindraje del motor	No especificado	Volqueta 1: 10.813 cc Volqueta 2: 8.900 cc	Cumple	Adecuado para el tipo de vehículo y labores de carga.
Modelo mínimo requerido	2012 o superior	Ambas modelos 2013	Cumple	Supera el año mínimo exigido.
Marca y referencia	No especificada	Volqueta 1: International Volqueta 2: Kenworth T460	Cumple	Marcas reconocidas y adecuadas para la labor.

- Carrotanque para transporte de agua: capacidad 3500 galones-MODELO MÍNIMO 2010 O SUPERIOR.

ÍTEM	REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EQUIPO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Tipo de equipo	Carrotanque para transporte de agua	Carrotanque marca Chevrolet Kodiak	Cumple	Corresponde al tipo de equipo solicitado.
Capacidad mínima	3.500 galones	12.000 litros	Cumple	Se acepta la capacidad
Modelo mínimo requerido	2010 o superior	Modelo 2012	Cumple	Supera el año mínimo exigido.
Marca	No especificada	Chevrolet	Cumple	Marca reconocida y adecuada para el tipo de vehículo.
Condición del vehículo	Operativo y en buen estado	No reporta novedad	Cumple	Se asume funcionamiento adecuado.

- Excavadora de Orugas: fuerza de rotura 150 Kn, 128 HP-MODELO MÍNIMO 2010 O SUPERIOR

ÍTEM	REQUISITO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	EQUIPO OFRECIDO POR EL CONTRATISTA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Tipo de equipo	Excavadora de orugas	Doosan OX225LCA – Rodaje de orugas	Cumple	Coincide con el tipo solicitado.

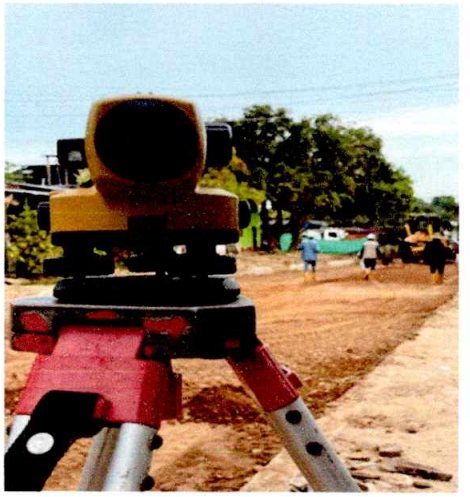
Fuerza de rotura (mínima)	150 kN	Fuerza de rotura del cucharón: aprox. 149–152 kN (según ficha técnica del modelo)	Cumple	Se encuentra dentro del rango exigido.
Potencia mínima del motor	128 HP	166 HP (124 kW)	Cumple	Supera el requisito mínimo.
Peso operativo	No especificado	21.500 kg	Cumple	Peso adecuado para la capacidad de excavación requerida.
Modelo mínimo requerido	2010 o superior	2018	Cumple	Supera ampliamente el año mínimo exigido.
Marca y referencia	No especificada	Doosan OX225LCA	Cumple	Equipo de gama media-alta reconocido en el sector.

Asimismo, en el informe presentado por el contratista, se verificó la validez del certificado de calibración de los equipos de topografía.

3.3.2 CONTROL COSTOS DIRECTOS DE INTERVENTORÍA

3.3.2.1 TOPOGRAFÍA

Durante la ejecución del contrato, la interventoría mantuvo vinculado de manera permanente al profesional topógrafo, quien desarrolló labores de verificación y control en campo sobre las vías intervenidas. El topógrafo realizó el levantamiento, revisión y chequeo de niveles, medición de cantidades ejecutadas y demás actividades relacionadas con la pavimentación en concreto rígido, asegurando las condiciones reales de obra. En la relación de personal y pagos de seguridad social se evidencia la participación continua de dicho profesional. Asimismo, en los planos "as built" o de registro final (planos record) se encuentra el aval y firma de los profesionales de la interventoría, lo que certifica la validación técnica de la información topográfica obtenida durante la ejecución.



Fotografía Nº 5

3.3.2.2 ENSAYOS DE LABORATORIO

A los materiales en obra se les chequeó la especificación en tamaño, procedencia, y demás de acuerdo con lo requerido en las especificaciones técnicas.

Con el fin de garantizar la calidad de los materiales utilizados y el cumplimiento de los parámetros técnicos exigidos, la interventoría realizó los siguientes ensayos de laboratorio durante el desarrollo del contrato:

1. Caracterización de materiales (material granular base).
2. Ensayo de compactación Proctor Modificado.
3. Determinación de densidades in situ.
4. Ensayos de resistencia a la compresión del concreto.

Tabla. Toma de Ensayos de Laboratorio a los Concretos Practicados por la Interventoría

	ELEMENTO	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE LA PRUEBA	DÍAS DE FALLO	TIPO DE FALLA	VALOR EXIGIDO	RESULTADO PSI	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	CRA 21	10/09/2025	17/09/2025	7	D	4.000 PSI	2903	√		
			17/09/2025	7	B		2912	√		
			08/10/2025	28	B		4167	√		
			08/10/2025	28	D		4184	√		
		11/09/2025	18/09/2025	7	A	4.000 PSI	2888	√		
			18/09/2025	7	B		2895	√		
			09/10/2025	28	B		4064	√		
			09/10/2025	28	D		4104	√		
		12/09/2025	19/09/2025	7	C	4.000 PSI	2914	√		
			19/09/2025	7	B		2894	√		
			10/10/2025	28	C		4119	√		
			10/10/2025	28	D		4096	√		
		13/09/2025	20/09/2025	7	A	4.000 PSI	2895	√		
			20/09/2025	7	B		2934	√		
			11/10/2025	28	A		4173	√		
			11/10/2025	28	D		4208	√		
		15/09/2025	22/09/2025	7	A	4.000 PSI	2871	√		
			22/09/2025	7	B		2938	√		
			13/10/2025	28	A		4221	√		
			13/10/2025	28	D		4263	√		
		16/09/2025	23/09/2025	7	D	4.000 PSI	2909	√		
			23/09/2025	7	D		2951	√		
			14/10/2025	28	A		4184	√		
			14/10/2025	28	A		4137	√		
		17/09/2025	24/09/2025	7	D	4.000 PSI	2863	√		
			24/09/2025	7	B		2925	√		
			15/10/2025	28	A		4102	√		
			15/10/2025	28	D		4197	√		

	ELEMENTO	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE LA PRUEBA	DÍAS DE FALLO	TIPO DE FALLA	VALOR EXIGIDO	RESULTADO PSI	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	CRA 22	15/09/2025	22/09/2025	7	A	4.000 PSI	2928	√		
			22/09/2025	7	B		2934	√		
			13/10/2025	28	B		4149	√		
			13/10/2025	28	C		4184	√		
		16/09/2025	23/09/2025	7	D	4.000 PSI	2941	√		
			23/09/2025	7	D		2936	√		
			14/10/2025	28	B		4149	√		

			14/10/2025	28	C		4168	√		
		17/09/2025	24/09/2025	7	C	4.000 PSI	2917	√		
			24/09/2025	7	B		2949	√		
			15/10/2025	28	B		4237	√		
			15/10/2025	28	C		4205	√		
		18/09/2025	25/09/2025	7	A	4.000 PSI	2967	√		
			25/09/2025	7	B		2938	√		
			16/10/2025	28	D		4279	√		
			16/10/2025	28	A		4286	√		
		19/09/2025	26/09/2025	7	A	4.000 PSI	3004	√		
			26/09/2025	7	C		2029	√		
			17/10/2025	28	D		4277	√		
			17/10/2025	28	D		4288	√		
		20/09/2025	27/09/2025	7	B	4.000 PSI	3019	√		
			27/09/2025	7	C		3021	√		
			18/10/2025	28	B		4259	√		
			18/10/2025	28	D		4247	√		
		22/09/2025	29/09/2025	7	A	4.000 PSI	3038	√		
			29/09/2025	7	C		2918	√		
			20/10/2025	28	A		4220	√		
			20/10/2025	28	D		4176	√		

	ELEMENTO	FECHA DE FUNDIDA	FECHA DE LA PRUEBA	DÍAS DE FALLO	TIPO DE FALLA	VALOR EXIGIDO	RESULTADO PSI	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
1	CRA 24	01/09/2025	08/09/2025	7	A	4.000 PSI	2885	√		
			08/09/2025	7	B		2790	√		
			29/09/2025	28	B		4094	√		
			29/09/2025	28	C		4149	√		
		02/09/2025	09/09/2025	7	D	4.000 PSI	2878	√		
			09/09/2025	7	B		2870	√		
			30/09/2025	28	B		4149	√		
			30/09/2025	28	A		4168	√		
		03/09/2025	10/09/2025	7	C	4.000 PSI	2863	√		
			19/09/2025	7	A		2897	√		
			01/10/2025	28	B		4143	√		
			01/10/2025	28	A		4105	√		
		04/09/2025	11/09/2025	7	D	4.000 PSI	2904	√		
			11/09/2025	7	D		2894	√		
			02/10/2025	28	B		4166	√		
			02/10/2025	28	B		4120	√		
		05/09/2025	12/09/2025	7	A	4.000 PSI	2921	√		
			12/09/2025	7	D		2935	√		
			03/10/2025	28	B		4184	√		
			03/10/2025	28	B		4228	√		
		06/09/2025	13/09/2025	7	B	4.000 PSI	2914	√		
			13/09/2025	7	B		2900	√		
			04/10/2025	28	B		4215	√		
			04/10/2025	28	B		4252	√		
		08/09/2025	15/09/2025	7	C	4.000 PSI	2923	√		
			15/09/2025	7	B		2885	√		
			06/10/2025	28	C		4200	√		
			06/10/2025	28	B		4135	√		

Durante la ejecución de la obra de pavimentación en concreto rígido, se realizó el control de calidad del concreto empleado, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas aplicables al proyecto. Para tal efecto, se efectuaron ensayos de muestreo, elaboración y curado de cilindros, y posterior ensayo de resistencia a la compresión en laboratorio certificado, conforme a los lineamientos del Instituto Nacional de Vías – INVIAS y las normas técnicas colombianas.

Los ensayos se desarrollaron de acuerdo con las siguientes normas y especificaciones:

- NTC 550 – Concretos. Toma de muestras de concreto fresco.
- NTC 673 – Concretos. Elaboración y curado de especímenes cilíndricos para ensayo de compresión.
- NTC 454 – Concretos. Ensayo de compresión en cilindros.
- INV E–402 – Elaboración y curado de muestras de concreto para ensayos de compresión y flexión.
- INV E–403 – Ensayo de resistencia a la flexión del concreto (vigas), cuando fue aplicable.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras – INVIAS 2018, Sección 610: Pavimentos de concreto hidráulico, que establece los criterios técnicos para la mezcla, colocación, curado, juntas y control de calidad de pavimentos.

De acuerdo con los resultados obtenidos, las resistencias promedio alcanzadas en los especímenes cumplieron con los valores de diseño establecidos en los planos y en la ficha técnica del concreto, garantizando la capacidad estructural y durabilidad del pavimento.

Se verificó además que las condiciones de elaboración, transporte y colocación del concreto se ajustaron a las buenas prácticas constructivas y a los procedimientos exigidos por las especificaciones INVIAS.

En consecuencia, se concluye que el concreto utilizado en la vía cumple con las normas y especificaciones técnicas vigentes, garantizando la calidad del pavimento, su comportamiento estructural y la vida útil prevista en el diseño.



Fotografía Nº 6



Fotografía Nº 7

3.3.2.3 EDICIÓN DE INFORMES REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS IMPRESIONES)

Durante la ejecución contractual, la interventoría efectuó la elaboración, edición y reproducción de documentos técnicos y administrativos requeridos para el seguimiento y control de la obra, incluyendo informes mensuales, actas, memorandos, correspondencia oficial, planos y registros fotográficos.

Los costos asociados a impresiones, copias, digitalización y reproducción de documentos fueron controlados conforme a los rubros establecidos dentro de los costos directos de interventoría.

CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

- ✓ Correspondencia enviada

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
27/11/2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	Solicitud de documentos técnicos y coordinación de reunión previa al inicio del proyecto.
06/12/2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	Reiteración solicitud de documentos técnicos y coordinación de reunión previa al inicio del proyecto.
10/02/2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	Validez de la experiencia del equipo de trabajo – hojas de vida
19/12/2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	Solicitud reunion
16/01/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	Reiteración solicitud reunion
04/02/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	Acta de Inicio
10/02/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Informe del contrato de Obra Nº 058-RAPLL-2024
12/02/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Solicitud aprobación hojas de vida Personal Profesional
14/02/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Remisión de pólizas actualizadas
01/04/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Informe contrato de obra

05/05/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Solicitud documentos técnicos y coordinación reunion
05/05/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Documentos previos al inicio de actividades
15/05/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Aprobación y observaciones documentos técnicos
25/06/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Informe de prealistamiento
05/08/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Viabilidad Modificatorio contrato de obra
13/08/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Respuesta- Afectaciones de sardineles por parte de la comunidad -Reposición y advertencia.
19/08/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Solicitud afiliación personal operativo
29/08/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Observaciones Informes mayo y junio de 2025
02/09/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Solicitud implementación PMT y señalización en la obra.
12/09/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Informe ejecutivo.
10/09/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONSORCIO SAN MIGUEL	Reiteración ajuste de informes mes de mayo y junio de 2025 y solicitud informe mes de agosto de 2025.
29/09/2025	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	RAP LLANOS	Entrega documentos técnicos en físicos entregados por el contratista de obra

✓ Correspondencia Recibida

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCIÓN
27/11/2024	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONTESTACIÓN OFICIO DE FECHA 6/12/2024

12/02/2025	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Comité técnico.
17/02/2025	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CONTESTACIÓN OFICIO DE FECHA 14 /02/2025
17/02/2025	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	CITACIÓN A COMITÉ
18/02/2025	CONSORCIO VÍAS JACADO 2024	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	DOCUMENTOS PARA EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
20/02/2025	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Comité técnico.
31/03/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Solicitud informe de interventoría del contrato de obra Nº 058-RAPLL-2024
01/04/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Notificación de solicitud de cesión del contrato de obra Nº 058-RAPLL-2024
05/05/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Comité técnico
09/05/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Socialización del contrato de obra Nº 058 del 2024
13/05/2025	Región Administrativa y de Planificación RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Entrega documentación
01/07/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Solicitud formal de Suspensión
04/08/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Solicitud Acta de mayores y menores Cantidades y Adicional Nº 1
13/08/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Afectación de sardineles por parte de la comunidad -Reposición y advertencia
29/08/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Entrega de informes mensuales mayo y junio

10/09/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Solitud informe ejecutivo
29/09/2025	CONSORCIO SAN MIGUEL	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Entrega de correcciones de informes mes de mayo, junio y informes de meses agosto y septiembre
03/10/2025	RAP LLANOS	MOLINA MOJICA INGENIERÍA S.A.S	Convocatoria reunion

3.4 CONTROL FINANCIERO

3.4.1 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

3.4.1.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente numero 1224 con fecha de registro 24 de mayo del 2024, expedido en el Sistema de Presupuesto y Giros de Regalías (SPGR). Dependencia: 03-1100114 REGIÓN ADMINISTRATIVA Y DE PLANIFICACIÓN - RAP LLANOS. POSICIÓN CATALOGO DE GASTO: 00AD-4503-1000-2023-00585-0045 00AD-2402-0600-2023-00581-0225 PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

3.4.1.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

El SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS – SPGR emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1824 el 12 de noviembre de 2024, por un valor igual a SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($66.605.986,94).

3.4.1.3 FORMA DE PAGO.

La REGIÓN LLANOS desembolsará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera:

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del supervisor.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El supervisor solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista

Parágrafo 1. El supervisor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

Reglas comunes a todas las opciones:

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

3.4.2 CONTROL FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL ($)	AMORTIZACIÓN ($)	VALOR ACTAS ($)	GIROS ($)
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	$66.605.986,94	–	–	–
ANTICIPO	–	–	–	–
VALOR MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	–	–	–	–
VALOR TOTAL CONTRATADO (MODIFICATORIO INCLUIDO)	–	–	–	–
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	–	–	$66.605.986,94	$66.605.986,94
VALOR AMORTIZACIÓN SEGÚN ACTA FINAL	–	–	–	–
VALOR NETO PAGADO SEGÚN ACTA FINAL	–	–	–	$66.605.986,94
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	–	–	–	–
SUMATORIA FINAL	$66.605.986,94	–	$66.605.986,94	$66.605.986,94

F53.4.2.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El SISTEMA DE PRESUPUESTO Y GIRO DE REGALÍAS – SPGR emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1124 el 24 de mayo de 2024, por un valor igual a MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($1.262.250.868,49).

3.4.2.2 REGISTRO PRESUPUESTAL

El Registro Presupuestal No. 2025 se expidió conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Presupuesto (Ley 819 de 2003 y Decreto 111 de 1996), y constituye el soporte legal que compromete los recursos asignados al proyecto dentro de la respectiva vigencia fiscal por el valor de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS ($1.194.468.094,85).

Durante la vigencia del contrato se generó un Registro Presupuestal No. 2425 el cual respalda la disponibilidad y compromiso de los recursos adicionales requeridos para la ejecución de las actividades contempladas en el modificatorio, garantizando la cobertura financiera de las nuevas cantidades de obra y ajustes técnicos aprobados por el valor de SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS ($67.782.773,64).

4.4.2.3 FORMA DE PAGO

Según la cláusula OCHO, al Consorcio San Miguel Tame se le cancelará del contrato principal, así:

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO

En contraprestación por las actividades ejecutadas, la Entidad reconocerá al Contratista un acta de pago cuando se haya recibido a entera satisfacción los hitos o unidades funcionales del proyecto, por parte del interventor.

El pago a el Contratista se efectuará dentro de los Treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el Contratista al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El interventor designado solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista.

Parágrafo 1. El interventor solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el Contratista. Para causar el pago final del contrato, el Contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes, la Entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

En virtud de lo anterior en contratista no realizo cobros por concepto de anticipo y/o actas parciales por lo que lo ejecutado lo factura en el acta de recibo final.

4.4.2.4 BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se detalla un Balance Financiero del Contrato de Obra Pública

DESCRIPCIÓN	CONTRACTUAL ($)	AMORTIZACIÓN ($)	VALOR ACTAS ($)	GIROS ($)
VALOR CONTRACTUAL INICIAL	1.194.468.094,85	–	–	–
ANTICIPO	–	–	–	–
VALOR MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01	67.782.773,64	–	–	–
VALOR TOTAL CONTRATADO (MODIFICATORIO INCLUIDO)	1.262.250.868,49	–	–	–
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	–	–	1.262.131.946,91	1.262.131.946,91
VALOR AMORTIZACIÓN SEGÚN ACTA FINAL	–	–	–	–
VALOR NETO PAGADO SEGÚN ACTA FINAL	–	–	–	1.262.131.946,91
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	–	–	–	118.921,58
SUMATORIA FINAL	1.262.250.868,49	–	1.262.131.946,91	1.262.131.946,91

4. ASPECTOS TÉCNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

4.1.2 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE OBRA NO. 058-RAPLL-2024

El contrato de obra suscrito contempla las siguientes actividades a desarrollar dentro del plazo contractual establecido de (04) meses.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES		
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00

2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90000**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,0000**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00
4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00
				COSTOS TOTALES CONTRATO	
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS (TOTAL CONTRATO)				**$ 1.187.468.094,8500**
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0
				TOTAL, OBRAS CIVILES	**$ 1.194.468.094,85**

4.1.3 CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 057-RAPLL-2024.

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PRIMA REGIONAL	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*((2)+(3))*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE INTERVENTORIA	$ 3.000.000,00		4,00	$ 12.000.000,00
1	INGENIERO AMBIENTAL	$ 3.000.000,00		0,80	$ 2.400.000,00
PERSONAL TÉCNICO					
1	INSPECTOR SISO	$ 1.600.000,00		1,20	$ 1.920.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)					$ 16.320.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR (7)					2,2
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)					$ 35.904.000,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
4	TOPOGRAFIA (Incluye topografo, cadenero I, cadenero II, estacion topografica y nivel de precision)	mes	$ 13.759.458,00	30%	$ 16.511.349,60
4	ENSAYOS DE LABORATORIO	mes	$ 739.017,00	100%	$ 2.956.068,00
4	EDICION DE INFORMES, REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS (FOTOCOPIAS, IMPRESIONES)	mes	$ 150.000,00	100%	$ 600.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)					$ 20.067.417,60
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)					$ 55.971.417,60
VALOR TOTAL BÁSICO					$ 55.971.417,60
IVA = 19% * (E) = (F)					$ 10.634.569,34
COSTO TOTAL = (E) + (F)					$ 66.605.986,94

4.1.4 Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Apoyo a la Supervisión.

APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA						
#	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (MES)	VR.UNITARIO	VR. TOTAL
	APOYO A LA SUPERVISIÓN					
1	APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LAS VÍAS URBANAS EN EL BARRIO EL PORVENIR Y SAN MIGUEL DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	UN	1	6,00	3.500.000,00	$21.000.000,00
	TOTAL					$21.000.000,00

4.1.5 CONDICIONES SEGÚN MODIFICATORIO No. 01 Y ADICIONAL No. 01 CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 058-RAPLL-2024

ÍTEMS	DESCRIPCIÓN	UND	CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			MODIFICACIONES						NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO		
						MAYORES CANTIDADES			MENORES CANTIDADES					
			CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	+	CANT	VALOR	-	CANT	VALOR	VR. UNITARIO	CANT	VALOR TOTAL
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**			**$ 14.731594,88**			**$ 0,00**			**$ 1.060.419.208,67**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (Incluye retiro)	M3	1769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84		13,32	$303.056,64				$ 22.752,00	1.782,99	$ 40.566.588,48
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04		22,78	$39.546,08				$ 1.736,00	3.073,92	$ 5.336.325,12
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO < 4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24		2,18	$256.521,55				$ 117.577,00	307,30	$ 36.131.615,79
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32		22,06	$478.437,28				$ 21.688,00	3.073,20	$ 66.651.561,60
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45		6,85	$917.810,95				$ 133.987,00	922,20	$ 123.562.811,40
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 Mpa	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12		4,10	$4.591.462,48				$ 1.121.072,00	553,31	$ 620.300.348,32
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18		407,34	$5.054.667,75				$ 12.409,00	6.680,36	$ 82.896.587,24
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10		6,35	$108.877,10				$ 17.146,00	2.206,70	$ 37.835.563,82
1,9	SELLO	M	2200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50		148,35	$2.977.384,50				$ 20.070,00	2.348,70	$ 47.137.806,90

	DILATACION ES												
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**		**$ 33.999.832,34**			**$ 0,00**			**$ 73.098.995,10**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	1,04	$40.732,64			$0,00	$ 39.166,00	142,00	$ 5.561.572,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10 (800*200*500 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	288,3	$29.055.162,30				$ 100.781,00	475,10	$ 47.881.053,10
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85 (800*200*350 MM). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	55,00	$4.687.870,00				$ 85.234,00	199,00	$ 16.961.566,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100 (600*200*500). SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	3,20	$219.984,00				$ 68.745,00	39,20	$ 2.694.804,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**		**$ 0,00**			**$ 0,00**			**$ 22.941.702,90**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VÍA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70						$ 35.803,00	264,90	$ 9.484.214,70
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00						$ 659.555,00	12,00	$ 7.914.660,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20						$ 5.206,00	1.064,70	$ 5.542.828,20
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**		**$ 49.750.581,85**			**$ 27.400.785,74**			**$ 98.790.961,82**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	592,77	$23.216.536,35				$ 39.166,00	681,82	$ 26.704.162,12

	MATERIAL COMÚN												
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	38,50	$4.529.679,00				$ 117.654,00	48,30	$ 5.682.688,20
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	8,40	$874.683,60				$ 104.129,00	249,40	$ 25.969.772,60
4,4	TUBERIA PVC RDE 21 DE 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	30,90	$1.681.114,50				$ 54.405,00	354,90	$ 19.308.334,50
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76	655,38	$16.992.692,64				$ 25.928,00	681,80	$ 17.677.710,40
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40				0,30	$231.926,40	$ 773.088,00	-	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00				3,00	$1.600.113,00	$ 533.371,00	-	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00				9,00	$6.629.517,00	$ 736.613,00	-	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 3000 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00				2,00	$2.213.330,00	$ 1.106.665,00	1,00	$ 1.106.665,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00				6,00	$1.223.832,00	$ 203.972,00	-	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1.249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34				1.249,26	$15.502.067,34	$ 12.409,00	-	$ 0,00
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00						$ 36.405,00	40,00	$ 1.456.200,00

	DOMICILIARIAS 1/2" PF + UAD												
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00	6,00	$1.770.858,00				$ 295.143,00	3,00	$ 885.429,00
COSTOS TOTALES CONTRATO													
	SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS (TOTAL CONTRATO)				**$ 1.187.468.094,85**		**$ 96.068.988,38**			**$ 28.286.214,74**			**$ 1.255.250.868,49**
1	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	GL	1	$ 7.000.000,0	$ 7.000.000,0		$ 0,0			$ 0,0			$ 7.000.000,0
TOTAL, OBRAS CIVILES					**$ 1.194.468.094,85**		**$ 96.068.988,38**			**$ 28.286.214,74**			**$ 1.262.250.868,49**

RESUMEN	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$1.194.468.094,85**
VALOR ADICIONAL No 1	**$67.782.773,64**
VALOR DEL ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES Y ADICIONAL EN VALOR No 1	**$1.262.250.868,49**
MAYORES CANTIDADES DE OBRA	**$ 96.068.988,38**
MENORES CANTIDADES DE OBRA	**$ 28.286.214,74**
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	**$ 1.262.250.868,49**
VALOR A FAVOR DE LA ENTIDAD	**$0,00**

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA.

4.2.1 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE MAYO DE 2025

Para el período comprendido entre el 08 de mayo y el 31 de mayo de 2025, se ejecutaron las siguientes cantidades correspondientes a los ítems establecidos en el contrato:

Es importante precisar que, durante la primera semana, el contratista adelantó labores de pre alistamiento y organización en campo, mientras que la interventoría llevó a cabo la revisión y validación de la documentación técnica necesaria para garantizar el adecuado inicio y desarrollo de la ejecución de las obras.

CANTIDADES CONTRACTUALES						08 AL 31 DE MAYO DE 2024	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	CANT	VALOR EJECUTADO
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 1.045.687.613,79**		**$ 0,00**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)	M3	1.769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84	0,00	$ 0,00
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04	0,00	$ 0,00
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24	0,00	$ 0,00
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32	0,00	$ 0,00
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45	0,00	$ 0,00
1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 MPA	M3	549,21	$1.121.072,00	$ 615.703.953,12	0,00	$ 0,00
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18	0,00	$ 0,00
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10	0,00	$ 0,00
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2.200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50	0,00	$ 0,00
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**		**$ 0,00**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	0,00	$ 0,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	0,00	$ 0,00
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM)	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	0,00	$ 0,00

	SUMINISTRO E INSTALACIÓN						
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	0,00	$ 0,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**		**$ 0,00**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	0,00	$ 0,00
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	0,00	$ 0,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1.057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20	0,00	$ 0,00
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**		**$ 3.179.456,56**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	22,40	$ 877.318,40
4,2	CAMA DE ARENA	M3	9,80	$ 117.654,00	$ 1.153.009,20	2,24	$ 263.544,96
4,3	TUBERÍA PVC CORRUGADA ALCANTARILLADO DE 8"	M	241,00	$ 104.129,00	$ 25.095.089,00	14,00	$ 1.457.806,00
4,4	TUBERÍA PVC RDE 21 D 3"	M	324,00	$ 54.405,00	$ 17.627.220,00	0,00	$ 0,00
4,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL SELECCIONADO DE LA MISMA EXCAVACIÓN	M3	26,42	$ 25.928,00	$ 685.017,76	22,40	$ 580.787,20
4,6	CONCRETO DE 2500 PSI PARA SOLADO	M3	0,30	$ 773.088,00	$ 231.926,40	0,00	$ 0,00
4,7	PLACA DE FONDO EN CONCRETO DE 3000 PSI	UND	3,00	$ 533.371,00	$ 1.600.113,00	0,00	$ 0,00
4,8	ANILLO EN CONCRETO DE 300 PSI PARA POZO	M	9,00	$ 736.613,00	$ 6.629.517,00	0,00	$ 0,00
4,9	TAPA PARA POZO EN CONCRETO 200 PSI INC. AROTAPA TRAFICO PESADO	UND	3,00	$ 1.106.665,00	$ 3.319.995,00	0,00	$ 0,00
4,10	CAÑUELA EN CONCRETO PARA POZO	UND	6,00	$ 203.972,00	$ 1.223.832,00	0,00	$ 0,00
4,11	ACERO DE REFUERZO DE Fy 60,000 PSI (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	1249,26	$ 12.409,00	$ 15.502.067,34	0,00	$ 0,00
4,12	REPARACIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS 1/2"	UND	40,00	$ 36.405,00	$ 1.456.200,00	0,00	$ 0,00

131

	PF+UAD						
4,13	NIVELACIÓN DE POZOS DE ALCANTARILLADO	UND	6,00	$ 295.143,00	$ 1.770.858,00	0,00	$ 0,00
				SUB TOTAL OBRA	**$1.187.468.094,85**	**SUBTOTAL, MES DE MAYO DE 2025**	**$ 3.179.456,56**
				IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL	**$ 7.000.000,00**		
				VALOR CONTRATO	**$1.194.468.094,85**		

4.2.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS MES DE JUNIO DE 2025

CANTIDADES CONTRACTUALES						01 AL 30 DE JUNIO DE 2025		EJECUTADO ACUMULADO	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**CANT.**	**COSTO UNITARIO**	**COSTO TOTAL**	**CANT**	**VALOR EJECUTADO**	**CANTIDAD ACUMULADA**	**VALOR EJECUTADO ACUMULADO**
1	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$1.045.687.613,79**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
1,1	EXCAVACIÓN MECÁNICA SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN (INCLUYE RETIRO)	M3	1.769,67	$ 22.752,00	$ 40.263.531,84	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,2	CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	3.051,14	$ 1.736,00	$ 5.296.779,04	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,3	MEJORAMIENTO (NIVELADO Y COMPACTADO) DE RASANTE Y SUBRASANTE CON CRUDO CLASIFICADO <4"	M3	305,12	$ 117.577,00	$ 35.875.094,24	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,4	GEOTEXTIL T-2400	M2	3051,14	$ 21.688,00	$ 66.173.124,32	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,5	BASE GRANULAR	M3	915,35	$ 133.987,00	$ 122.645.000,45	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00

1,6	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE MR 3,8 MPA	M3	549,21	$ 1.121.072,00	$ 615.703.953,12	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,7	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	6273,02	$ 12.409,00	$ 77.841.905,18	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,8	CORTE DE JUNTAS PARA DILATACIONES	M	2200,35	$ 17.146,00	$ 37.727.201,10	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1,9	SELLO DILATACIONES	M	2.200,35	$ 20.070,00	$ 44.161.024,50	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2	**ESTRUCTURAS SUPERFICIALES**				**$ 39.095.246,16**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
2,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M 3	140,96	$ 39.166,00	$ 5.520.839,36	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,2	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A10(800*200*500MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	186,80	$ 100.781,00	$ 18.825.890,80	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,3	SARDINEL PREFABRICADO TIPO A85(800*200*350MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	M	144,00	$ 85.234,00	$ 12.273.696,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2,4	SARDINEL ESPECIAL TIPO A100(800*200*500 MM) SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	36,00	$ 68.745,00	$ 2.474.820,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3	**SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD**				**$ 22.902.657,90**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
3,1	DEMARCACIÓN HORIZONTAL DE LA VIA (FIGURAS DE SEÑALIZACIÓN)	M2	264,90	$ 35.803,00	$ 9.484.214,70	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,2	SEÑALIZACIÓN VERTICAL	UND	12,00	$ 659.555,00	$ 7.914.660,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3,3	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO	M	1.057,20	$ 5.206,00	$ 5.503.783,20	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
4	**OBRAS HIDRÁULICAS**				**$ 79.782.577,00**		**$7.884.918,24**		**$ 11.064.374,80**
4,1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	M3	89,05	$ 39.166,00	$ 3.487.732,30	63,80	$ 2.498.790,80	86,20	$ 3.376.109,20